Una contribución al diálogo por los Derechos Humanos y la Verdad

UNA CONTRIBUCION AL DIALOGO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA VERDAD

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos

Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de los Estados Unidos

Se terminó de imprimir en
el mes de setiembre de 1999
en Imprenta Mano a mano s.r.l.
Martínez Trueba 1133
Telefax: 402 85 32
D. L. 295.149/99

Montevideo - Uruguay

INDICE

1.- Dinámicas y Contenidos del Seminario --- 4

2.-Introducción ---------- 5

3.-A Modo de Presentación: ---------- 6
Pbro. Lic. Daniel Bazzano ---------- 6
Rabino Lic. Daniel Kripper ---------- 7
Pastor Carlos Delmonte ---------- 10

Apertura al Seminario ---------- 11
Rabino Lic. Daniel Kripper ---------- 12

4.-Primer Panel de Diálogo Nacional --------- 14
Mons. Lic. Pablo Galimberti ---------- 14
Escritor Mauricio Rosenkof ---------- 15
Senador Rafael Michelini ---------- 17
Diputado Victor Semproni ---------- 20
Dr. Javier Miranda ---------- 22

"Juego Libre con Periodistas" ---------- 24
Hugo Machin, J. Miguel Petit, Jorge Rovinsky, Gerardo Bleier, Gabriel Mazzarovich, Gustavo Antúnez, Samuel Blixen

5.-Segundo Panel: El Mundo Religioso ante el Diálogo por la Verdad ---------- 42
Pbro. Lic. Daniel Bazzano ---------- 42
Pastor Carlos Delmonte. ---------- 45

"Juego Libre con Periodistas" ---------- 49

6.-Mesa Internacional: Reflexión y apoyo al diálogo por la verdad ---------- 55
Dr. George Vickers ---------- 55
Pastor Lic.Oscar Bolioli ---------- 63
Dra. M.José Wembe ---------- 68
Sra. Rosa Roisinblit ---------- 74
Dra. Alcira Ríos ---------- 79

Preguntas al panel ---------- 83

DINÁMICA Y CONTENIDOS DEL SEMINARIO

Viernes 4 de diciembre de 1998:

18:30 hs. Palabras del Rabino Lic. Daniel Kripper

Primer Panel. Mesa de Diálogo Nacional:

Mons. Lic. Pablo Galimberti
Escritor Mauricio Rosenkoff
Senador Rafael Michelini
Diputado Victor Semproni
Dr. Javier Miranda.

"Juego Libre con Periodistas"
Hugo Machin
J. Miguel Petit
Jorge Rovinsky
Gerardo Bleier
Gabriel Mazzarovich
Gustavo Antúnez
Samuel Blixen
Moderadora: Soc. M.L.Osimani (IDES)

20 hs. Pausa

21:15 hs: Segundo Panel: El Mundo Religioso ante el Diálogo por la Verdad:

Pbro. Lic. Daniel Bazzano
Pastor Carlos Delmonte

"Juego Libre con Periodistas"
Hugo Machin
J. Miguel Petit
Jorge Rovinsky
Gerardo Bleier
Gabriel Mazzarovich
Gustavo Antúnez
Samuel Blixen
Moderador: Prof. G.Kerber (SEDHU)

22hs: Cierre primera jornada

Sábado 5 de diciembre de 1998:

11 hs. Mesa Internacional. Reflexiones y Apoyo al Diálogo por la Verdad:

Dr. George Vickers
Pastor Lic. Oscar Bolioli
Dra. María José Wembe
Sra.Rosa Roisinblit
Dra. Alcira Ríos

Preguntas a la Mesa
Moderador: Lic. A.Hein (CIPFE)

13 hs.: Cierre jornada.

INTRODUCCIÓN

Esta publicación contiene la transcripción textual, no corregida por sus autores, del Seminario Internacional, realizado el 4 y 5 de diciembre de 1998, en Montevideo.
El mismo tuvo como objetivo, la puesta en común de puntos de vista, propuestas o experiencias, de búsqueda de solución del problema, del esclarecimiento de la verdad, sobre la situación de los detenidos – desaparecidos y su información a los familiares.
Contribuyendo así a consolidar un canal de diálogo eficaz para la sensibilización de la opinión pública y en particular de todos los actores directamente involucrados en el problema, de manera de agilitar la puesta en marcha de la investigación por el Poder Ejecutivo del Estado Uruguayo.
Aportar también, a la creación de un ámbito internacional informal de apoyo al diálogo, de reflexión humanitaria, sensibilización, seguimiento y monitoreo del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4to. de la Ley de Caducidad.

El Seminario se organizó el primer día con dos paneles, con breves exposiciones de las distintas personalidades nacionales del ámbito político, religioso, así como la posición de "Madres y Familiares de Detenidos – Desaparecidos". Posteriormente a las presentaciones de cada panel, se abrió un espacio de "juego libre" de reflexiones, preguntas y respuestas de los comunicadores a los panelistas.
.
El segundo día se contó con la participación y exposición de personalidades a nivel internacional del ámbito religioso, político, de derechos humanos así como con representantes de las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina.

Por último disculparnos con alguno de los expositores tanto comunicadores y participantes del Seminario, porque en algunos momentos no se logró identificar en la desgrabación la persona que formula la pregunta y/o intervenía en el mismo.

A modo de Presentación

1.- Pbro. Lic. Daniel Bazzano Yannicelli
Vicario Pastoral de Arquidiócesis de Montevideo

La publicación de lo conversado en el "Diálogo por los Derechos Humanos y la Verdad" es un testimonio más de los esfuerzos que está realizando la sociedad uruguaya para reconciliarse con su pasado, buscando una propuesta en el presente que satisfaga el clamor por la verdad. Y al ostentar con humilde orgullo estos esfuerzos, compensamos en algo la vergüenza que significa el hecho de que el problema de los detenidos desaparecidos permanezca pendiente.

La sociedad emana de la misma naturaleza del hombre y se construye como un tejido que sostiene a las personas elaborando entre todas espacios para cada una. Los derechos humanos son la materia prima de ese tejido, el hilo sutil que nos vincula y que, al hacerse complejo, enriquece la existencia común. Pero si ese hilo se corta, si los derechos humanos son violados, entonces los seres humanos caemos en el vacío del "sálvese quien pueda", el "otro" deja de ser un vecino . un cercano, un prójimo- para transformarse en un rival, un competidor, una amenaza.

Nuestro drama – como el de otras sociedades americanas – Consiste en que aún no hemos logrado recomponer las zonas de ruptura de nuestro tejido social uruguayo. Es fácil romperlo, pero ¡cuán trabajoso resulta volver a llenar los vacíos!.

Desde nuestra ubicación histórica, no podemos abandonar la convicción de que lo lograremos. Sí: lograremos reencontrar la materia prima indispensable de respeto y solidaridad que necesitamos con urgencia.

Y aunque la urgencia se prolongue por más tiempo, no será tarde para quienes vendrán luego de nuestra generación. Quizás les de-

jemos un problema pendiente. Pero no podemos renunciar a preparar y arrimar el material para su solución.

2.- Rabino Lic. Daniel Kripper

El tema de los Derechos Humanos: la gran asignatura pendiente

La historia de los derechos humanos en lo que va del siglo, ya pisando el próximo, es la de una gran desilusión que no cesa. En el año pasado se conmemoraron cincuenta años de la Declaración de los Derechos Humanos. La misma fue aprobada por las Naciones Unidas en diciembre de 1948 por unanimidad. Por primera vez la comunidad mundial organizada reconocía la existencia de derechos y libertades fundamentales por encima de las leyes de los estados soberanos. El fracaso en la implementación de ese documento es harto conocido; basta por ejemplo el último informe de Amnesty International, que da cuenta de la violación de derechos humanos en el mundo y que entre otros horrores registra la existencia de más de 15 millones de personas desplazadas

de sus lugares de origen en busca de asilo.
En estas décadas esa gloriosa declaración se ha vuelto letra muerta en la realidad mundial contemporánea y en el seno de las Naciones Unidas misma otros tópicos de envergadura política han prevalecido por sobre la preocupación sobre los derechos humanos.
Así, se han sucedido continuos actos de genocidio, represión y otras series de violaciones de los derechos humanos sin que se produjera una respuesta efectiva de la comunidad internacional.
Tan terribles barbaridades se han cometido en los más diversos lugares, como las que hemos conocido de cerca en nuestros países Latinoamericanos bajo dictaduras militares, que parecería que la humanidad ha retrocedido a un pasado remoto y salvaje.
Existe una dramática disparidad entre los ideales proclamados de igualdad, justicia e imperio de la ley civil por un lado y el abuso sistemático de derechos elementales y explotación a escala mundial por el otro.
El retorno a la democracia en Uruguay ha servido felizmente para afianzar y revigorizar las instituciones de la república, creándose el clima propicio para el debate de las ideas y la convivencia de todos los ciudadanos basada en el respeto y la tolerancia. Uruguay ha retomado decididamente el rumbo democrático que ha sido motivo de admiración y modelo en el mundo todo.
En medio de tantas expectativas cabría lógicamente esperar que el tema de los detenidos – desaparecidos dejase de ser un tema y que se encontrase una respuesta satisfactoria dentro del espíritu de reconciliación y acuerdo. Sin embargo han pasado años y como dice Job en nuestras escrituras: "¿De dónde procederá la sabiduría?".
Para nuestra visión de mundo esta cuestión trasciende las consideraciones políticas del caso, ella atañe a las bases y principios éticos de la propia civilización, cuya esencia es el respeto por la dignidad humana.
En el Talmud que es la fuente Rabínica más importante, encontramos un notable ejemplo de lo que constituye el valor y la santidad de la vida humana.
El mismo se basa en una situación legal que se refiere a la advertencia que se daba a los testigos en caso de pena capital: según esta fuente el tribunal debe llamar la atención de los testigos. Y ¿cómo se puede alertar a los

testigos en los casos en los que se juzga un crimen que puede estar penado con pena de muerte?. El mensaje más importante de los testigos era que si la persona era ejecutada siendo inocente, junto con él moría también sus descendientes y citaba el ejemplo de Caín y Abel: «la voz de las sangres de tu hermano clama a Mí desde el suelo» (Ge4, 10)No se dice "la sangre de tu hermano", sino en plural, "las sangres de tu hermano", su sangre y la de sus descendientes después de él. Y los jueces están obligados a seguir diciendo al testigo:
"La razón por la que Adán fue creado sólo es para enseñarte que, cuando alguien da muerte a un ser humano, considera la Escritura que es como si hubiera dado muerte a todo el mundo; y cuando alguien mantiene viva a una sola persona, la Escritura le considera como si hubiera mantenido vivo a todo el mundo". Los jueces añaden otra explicación de por qué Adán fue creado sólo: "A fin de que hubiera paz en la humanidad, de manera que nadie dijera a su compañero: Mi padre es mayor que tu padre y (además) para mostrarte la grandeza de Dios, porque si alguien acuña varias monedas con un solo sello, todas son parecidas, pero cuando el Rey de reyes, Dios, ¡Bendito sea!, acuñó a cada uno de los hombres con el sello del primer hombre, no hubo uno solo que fuera igual a su compañero. Por eso, cada persona debe decir: el mundo ha sido creado por mi causa. El mundo ha sido creado para que yo viva, para gloria mía, para que yo exista; lo mismo para mí que para ti y lo mismo para nosotros que para toda la humanidad".

Es por esta razón que desde el Judaísmo y también en conjunto con otras confesiones hermanas, hemos hecho oír nuestra voz en apoyo del reclamo de los familiares de las víctimas. Lo hacemos animados por el noble propósito de esclarecimiento y dilucidación definitiva del tema capital de derechos humanos en nuestro país. Se trata ni más ni menos que una asignatura pendiente que debe ser superada y resuelta de la mejor forma posible. Aspiramos a que el "Nunca más" no sea un mero voto retórico, sino un deber de honor de cada habitante de este suelo bendito de la República Oriental del Uruguay.

3.- Pastor Carlos Delmonte
Iglesia Valdense

Las páginas que siguen nos hablan de nuestro pasado. Un pasado del que todos somos responsables. El diálogo que se pudo formalizar, entre personas de ambientes diferentes, tuvo como objetivo buscar la forma de entender ese pasado.
Lo primero que tuvimos que admitir, es que los hechos ocurridos en ese pasado reciente, han marcado profundamente a nuestra sociedad. Han abierto heridas que todavía supuran, no han sido curadas. Heridas que no han cicatrizado. En segundo lugar, tuvimos que admitir que aún no hemos encontrado el remedio que las cure. Mejor dicho, no hemos sabido usar para cicatrizarlas el remedio de la verdad buscada con amor y el amor a la verdad y por eso estamos enredados en un sin fin de prejuicios y temores de los que no hemos podido o mejor dicho no hemos sabido liberarnos. En tercer lugar nuestro diálogo ha dejado en evidencia la necesidad de unirnos – aportando cada uno lo que es propio – para poder llegar al fin a dar respuesta definitiva y convincente al tema de las personas detenidas desaparecidas. Por último, comprobamos, en nuestro intercambio de ideas, que en ese pasado están las raíces del futuro. Eso quiere decir que nuestro futuro dependerá de la respuesta que podamos dar a una pregunta muy concreta: ¿Qué pasó y dónde están nuestros hermanos y hermanas que han desaparecido? Cuando nuestros hijos y nuestros nietos nos interroguen y tengamos que responderles, ninguno de nosotros podrá decirles que esa historia no le concierne. De la respuesta que le demos, dependerá el respeto que las nuevas generaciones lleguen a tenernos.
A medida que avanzaba nuestro diálogo dos sentimientos dominaban nuestra reflexión. Por un lado un respeto siempre más profundo por todos aquellos que han empeñado su vida entera en la búsqueda de una respuesta a esa pregunta. En primer lugar las madres y abuelas de las personas desaparecidas. Luego los

familiares, hijos, hermanos/as. Su presencia es siempre un llamado a nuestra conciencia. Por otro lado la certeza de que cada uno, en el lugar donde está, en la tarea que desarrolla, puede hacer un aporte. Estas páginas son un llamado a todos a luchar contra nuestra indiferencia y a ponernos al servicio de esta causa. El diálogo que nos presenta estas páginas podrá ser un estímulo para todos. Eso es lo que esperamos. Podemos estar de acuerdo, podemos disentir. Pero no podemos decir, esto no me concierne ni me preocupa. Porque de la respuesta que demos depende nuestro futuro y el futuro de nuestra sociedad. El tiempo corre y tarde o temprano llegará el día de expresar el arrepentimiento sincero de todos y entonces, con nuevas palabras, nuevas decisiones, nuevas acciones – como dice el profeta bíblico – " con un corazón nuevo y un espíritu nuevo", podremos escribir juntos una página de nuestra historia, de la historia de nuestro país, que hasta ahora no hemos podido escribir.

Con alegría y sinceridad, presentamos estas páginas con la esperanza de que puedan ser semillas de nuevas reflexiones.

APERTURA DEL SEMINARIO

Rabino Lic. Daniel Kripper

Es un verdadero honor poder abrir esta jornada de trabajo, este Seminario, este encuentro, al lado de tan distinguidas personalidades que integran el panel. Lamentablemente coincide esta actividad con nuestro día del perdón, con nuestro día de descanso y nuestro día de oficio religioso, que empieza en pocos minutos, y tengo que liderar nuestro servicio en mi sinagoga. Pero la verdad que voy a lamentar el no poder quedarme hasta el final, me hubiera gustado mucho disfrutar y poder seguir hasta el final de las discusiones y del debate.
Quisiera decirles el gusto que siento de participar en esta jornada por la temática que se trata, porque es un tema que está cercano a nuestro corazón, a nuestras preocupaciones, a nuestros ideales. Y tal vez sería oportuno comenzar con una pequeña reflexión sobre el sentido de los derechos humanos en general, el sentido filosófico.

Hace tiempo, procurando preparar mi aporte a un simposio que se hizo en el Palacio Legislativo a instancias del Dr. Hugo Batalla, sobre el aporte de las religiones al tema de los derechos humanos; busqué el aporte de nuestra religión, la religión judaica: ¿la Biblia hebrea qué dice sobre los derechos humanos? . Y me puse a buscar y a explorar en diccionarios, en enciclopedias y ¡oh sorpresa! La palabra derecho humano no figura en la Biblia, en la Biblia hebrea, derechos humanos, es increíble.

Nosotros sabemos que el tema en s, tiene sus raíces, en nuestra legislación, en la ley mosaica, en esa preocupación por el débil, por el desvalido, por el indefenso. Sabemos del ideal de justicia que es el leit motiv que recorre la Biblia a lo largo y a lo ancho. Y sin embargo la palabra derechos humanos, el concepto derechos humanos así como lo formulamos hoy en día, como lo entendemos en occidente, no figura. Sí figura el tema del deber. Es decir, la Biblia hace hincapié en las obligaciones y deberes de las personas hacia los prójimos, hacia el prójimo.

La Biblia no habla por ejemplo de los derechos del empleado, del obrero, sino habla y hace hin-

capié sobre los deberes del patrón para tratar bien a su empleado, por ejemplo para pagarle el jornal en el día, para no aplazar, para no postergarle la paga, porque de esa forma si no lo hace estaría explotándolo. Y la Biblia está definitivamente contra la explotación del obrero. Y así podríamos multiplicar los ejemplos. A diferencia de nuestro léxico, de nuestra mentalidad, de nuestros conceptos, donde hacemos tanto hincapié en los derechos de las personas, la Biblia pone el énfasis y el peso justamente en la responsabilidad del fuerte, del poderoso en relación al débil, en relación al que merece por derecho divino un respeto a su dignidad.

De la misma forma no es un derecho del ciudadano que el Estado lo trate bien, que respete sus derechos, que les respete su dignidad, el derecho a su patrimonio, a su vida. Es una responsabilidad del rey, del gobierno, respetar la dignidad, el honor de las personas, su derecho a la vida.

Esto nos trae a colación el tema que nos preocupa y que nos convoca este fin de semana, justamente la preocupación por los deberes y las responsabilidades de los que mandan, de los que gobiernan en relación a los súbditos, en relación a los ciudadanos. Y hay un derecho fundamental en la Biblia, no solamente una obligación con respecto a los vivos, sino también una obligación con respecto a los muertos. Una obligación sagrada, de primera magnitud que es justamente llevar a los muertos a su última sepultura, a su último descanso. Es una obligación de la familia. Es una obligación de los más próximos, pero inclusive es una obligación y un deber, es de primer orden enterrar aunque sea a un desconocido, a un extraño.

Y quiero culminar con un ejemplo que realmente es muy ilustrativo sobre la gravedad de este tema en el pensamiento judío antiguo, a tal punto es importante el llevar a los muertos a su última morada que si por ejemplo dice la Biblia «hay un muerto en el camino, un muerto abandonado», es obligación de todo individuo, el que lo encuentre, sepultarlo. Y no solamente cualquier individuo, si por ventura el Sagrado Sacerdote, lo que sería el equivalente al Papa, por así decir, el Sumo Sacerdote el día más sagrado del año, en el día del perdón, cuando está yendo para el servicio religioso del día de perdón si encuentra un muerto en el camino en su recorrido al templo, él debe dejar el servicio religioso, debe dejar el día más sagrado, para ocuparse de enterrar a ese muerto. O sea es

un muerto sobre el que pesa una obligación, insisto, hablando de deberes, una obligación sobre todo el mundo, una obligación universal de llevarlo a su sepultura.

Y quiero con estas reflexiones, o este pensamiento, inaugurar estas sesiones, con mis votos, con mis anhelos de que sean discusiones fecundas, enriquecedoras, y que podamos arribar a conclusiones que lleven a una acción conducente a lo que son nuestras metas, lo que son nuestros deseos. Quiero saludarlos a todos y decirles un buen fin de semana, una jornada realmente fructífera y fecunda.

PRIMER PANEL DE DIALOGO NACIONAL

Este panel integrado por personalidades que han realizado propuesta, formulado pronunciamientos, o gestiones para el diálogo encaminado a la solución del esclarecimiento de la verdad sobre la situación de las personas detenidas – desaparecidos, así como la posición de "Madres y Familiares de Detenidos – Desaparecidos". Posteriormente se iniciará el "juego libre" con los comunicadores presentes.

1.-Mons. Lic. Pablo Galimberti

Mi intervención en esta problemática. el año pasado surgió de una declaración de la Conferencia Episcopal de los Obispos donde tomamos el tema, pero básicamente porque el tema está presente en los familiares; el tema no lo inventamos los que estamos fuera, sino que queremos estar cerca de ese dolor que viene de ustedes, la cicatriz la tienen ustedes.
Hace dos o tres días un periodista me hacía una pregunta, ¿en estos 50 años de los Derechos Hu-

manos, hay cuentas pendientes? Claro que sí, hay muchas. Y con respecto al tema de los desaparecidos, la primera cuenta está en el dolor de los familiares.

Así que yo diría, empleando una comparación: yo preparé un barquito, agarré los remos, zarpé, pero... diría que me quedé en la orilla. De pronto conté con muchas voces de aliento, el interés de los comunicadores sociales en primer lugar, de los periodistas que algunos con el dolor en el alma potenciaron esta pequeña voz. Uniéndome también a otras voces como la de Rafael Michelini que también venía remando. Empujando pero al mismo tiempo queriendo estar discretamente atrás para que otros tomaran la bandera también. Concurrimos a la Confraternidad judeocristiana muchos de los que estamos aquí presentes, también una visita del Diputado Victor Semproni y tuve la gran alegría de conocer directamente los rostros de los familiares, Javier, otras madres, otras esposas, que están aquí y a la gente joven. Eso me llenó mucho el corazón y me daba una pauta concreta de que no se trataba de hacer cosas por ellos sino con ellos, con ustedes.

2.- Escritor Mauricio Rosencoff

Hay un par de cosas que me gustaría señalar; es lo que tiene que ver con nosotros, particularmente los que estamos en esta Mesa y algunos que no están, pero que tienen un lugar en ella de hecho. Todos estamos motivados en distintas propuestas por llevar a buen puerto la solución, o la respuesta al tema de los desaparecidos. Desaparecidos que para todos nosotros hemos sido compañeros, independientemente de su procedencia, independientemente de las filas donde militaban, independientemente de que fueran o no fueran militantes. Nosotros los sentimos como parte de la lucha que estamos desarrollando. Esa es la primer cuestión y que tiene que ver con el sentimiento que tenemos todos aquellos que de alguna manera lanzamos una iniciativa, de sentirnos mancomunados cada uno con las proposiciones de los demás. Es como si de alguna manera estuviéramos pedaleando todos en equipo en una vuelta ciclista del Uruguay. No importa qué propuesta llegue primero, sino que la que llegue, sea la mejor.

los desaparecidos nunca arrearon, ni van a arrear, las banderas; la Central de Trabajadores, las organizaciones políticas, las organizaciones sociales, de alguna manera este asunto, lo están aguijoneando constantemente. En resumidas cuentas, en estos cinco minutos que de pronto me estoy excediendo, nosotros tenemos que tener una voz de alguien que nos represente para lograr implementar un escenario que no está implementado, donde podamos ir a exigir cada uno de los puntos, los desaparecidos acá, los desaparecidos en Argentina, los niños desaparecidos, absolutamente todo.

Y yo sugería que esa persona podía ser Luis Pérez Aguirre, SJ, de nuestra parte, y sugería además que se debería ir, si bien con todas las carpetas bajo el brazo, con una agenda blanca. Que se pongan de acuerdo los que eventualmente se sientan en una mesa, que ya sería un gran logro y un gran avance para nosotros por las repercusiones que tendría y se lidiara sobre esa mesa los mecanismos. Porque los que tienen la información, y todo el mundo sabe que la información la tienen las Fuerzas Armadas, y de lo que pasó con ellos y los que están donde están, podrían proporcionar esa información a alguien que de alguna manera los representara y los expresara

3.- Senador Rafael Michelini

Voy a intentar ser breve en mi intervención para poder dialogar con los representantes de la prensa. Quiero primero aclarar que tanto esta primera intervención como las posteriores siempre van a ser hechas desde un punto de vista político. Esa es nuestra intención, siempre ha sido así. Y desde un punto de vista político siempre hemos tratado de saber en cada etapa, en cada circunstancia donde estamos parados. Donde estamos parados ahora, como donde estuvimos parados en el año 97 y en el año 95. En este tema la claridad siempre nos permite lograr mejores resultados. En el 95 teníamos una situación en que este tema era tabú, casi proscrito, en el cual sólo se trataba en un reducto vinculado a los que trabajaban por los derechos humanos, o de familiares de desaparecidos. La sociedad no estaba sensible a esos temas. Haber clarificado esa situación, permitió poner como objetivo principal el tema en la opinión pú-

blica. Golpear y golpear para que el tema estuviera en la opinión pública. Un tema que era una asignatura pendiente; lo sigue siendo hoy, pero en aquel momento mucha gente ni siquiera sabía, o no recordaba lo que había pasado. A ello contribuyeron declaraciones, intervenciones políticas y no políticas, manifestaciones diversas, marchas y demás.

Yo creo que saber donde se está parado siempre es muy importante. Luego que la opinión pública tuvo sensibilidad y empezó a reclamar esa misma sensibilidad para los gobernantes, vinieron las posibles salidas, o las diferentes salidas. Tenemos aquí a varios integrantes de este panel, que contribuyeron con las ideas más ingeniosas y las más interesantes, Tanto desde el mundo político, religioso, como desde otros mundos. Ese fue un buen momento de saber también que de este lado había que aportar soluciones, porque no era sólo sensibilizar a la opinión pública sino extender la mano y dar una posibilidad de que la reconciliación del pueblo uruguayo se pudiera dar, cuando la opinión pública estuvo sensibilizada y las salidas a esta problemática estuvieron arriba de la mesa el gobierno, permanentemente las rechazó.

Hace poco, en un Seminario que había hecho la Junta Departamental en la Intendencia Municipal de Montevideo, nosotros planteamos con insistencia que ahora no era momento de aportar salidas; salidas se plantearon y van a haber, respuestas van a haber, eso ya nadie tiene dudas. Pero el tema era en qué consistían esas respuestas. Porque había que ser muy claro. No alcanzaba cualquier respuesta. Eran respuestas que tenían una doble condición, la de dar una respuesta a las familias, eso era obvio, necesario, imprescindible; pero también se exigía una respuesta a la sociedad porque sin respuesta a la sociedad, la respuesta no existía. Sin respuesta a las familias, aunque se le diera a la sociedad, la respuesta era incompleta. Levantamos nuestra voz para insistir en ese tema. Y yo creo que en este momento estamos en un momento muy particular, en ese camino, ese largo camino hacia la verdad en el cual ya nadie duda que tenemos razón, que se violaron en el Cono Sur los derechos humanos, que la dictadura uruguaya hizo lo que hizo y que las familias de los desaparecidos, y otras familias - que aunque su familiar no haya sido desaparecido murió a través de torturas o de apremios - sintieron el máximo rigor de lo que fue la represión política en el Uruguay dentro y fuera de frontera.

Y en esta situación paradójica de Pinochet, quiero destacar dos hechos. Primero, los militares uruguayos siempre dijeron «sí, acá hubo un exceso, se perdió algún punto de referencia, pero fue distinto a la Argentina y distinto a Chile». Hoy sabemos que eso no es así, porque atrás del tema Pinochet, independientemente de lo del Juez Garzón sabemos que hubo un plan de exterminio a opositores del Cono Sur, Plan Cóndor que conocemos todos, y que el propio Estados Unidos está aportando información que en cierta medida da, clarifica alguna de estas cosas.
Entonces la primer cosa es: además de las salidas, además de las respuestas, además de darle una respuesta a la sociedad y/o a la familia, esa respuesta tiene que poner las cosas en su lugar. No fuimos distintos. Hubo también planes de aniquilamiento en nuestro país dentro y fuera de fronteras.

El segundo tema es la situación paradójica del gobierno que a la hora de defender la impunidad en Uruguay lo ha hecho con creces y ahora también, quizás por el fundamento de por las dudas, la defiende fuera de fronteras para militares o genocidas que no son de nuestro país. Eso también marca un cambio. Son tan parecidas las situaciones, son tan similares, que defender la impunidad acá conlleva a que lamentablemente el Presidente de la República se sume a defender la impunidad de otros, aunque nadie le pida palabra ni respuesta. Yo creo que eso es grave.
Quiero terminar con un agregado. Muy bien todo lo del Juez Garzón y todo lo que pueda hacer; el tribunal internacional, los derechos humanos como una cosa global, de defensa de la vida, como un valor universal. Eso está muy bien. Lo defendemos no sólo desde el mundo político, también desde otros mundos; de las congregaciones; del mundo religioso. Pero no nos quitemos responsabilidad. Tenemos responsabilidad nosotros en hacer y ayudar a que esa verdad florezca. No es sólo una tarea del Juez Garzón, es tarea nuestra.

4.- Diputado Victor Semproni

Voy a centrar el tema en lo que se nos ha pedido, hablar de las propuestas. Quiero hacer primero dos precisiones sobre lo que tiene que ver con esto que se puede llamar propuestas. En primer lugar lo que nosotros hemos manejado es un producto del trabajo colectivo del grupo político al que pertenecemos, que es Asamblea Uruguay. Y en segundo lugar, nuestra actuación en lo referente al tema, ha sido enfocado fundamentalmente desde nuestro trabajo parlamentario, es tratar de desnudar o demostrar el incumplimiento del Poder Ejecutivo con las obligaciones emergentes de la Ley de Caducidad. Quiero agregar también que lo que vamos a manejar no es una fórmula sino que son posibles ideas, posibles caminos que hemos podido recoger en todo nuestro trabajo parlamentario a nivel político. Posibles ideas, caminos para ser utilizados para respetar, en función de la situación política que estaba generada en el país, donde no hay ninguno de los directamente protagonistas involucrados en esto, capaz de imponerle al otro una salida. Donde el único camino que viabilizaba una solución al tema era aquel que surgiera del consenso entre todos los sectores directamente involucrados. Esto es lo que hemos podido recoger en esa trayectoria y en ese recorrido como simples ideas a ser manejadas. No estamos categorizando esto como una propuesta.

Creo que es bueno recordar, antes de hacer alguna referencia a ella, que la Ley de Caducidad y lo que la población votó en aquel plebiscito - cuyo resultado no compartimos - pero que respetamos porque es la opinión mayoritaria de la ciudadanía, era conceder la no - penalización a los responsables, y es bueno recordar que es sólo la no penalización, que no quiere decir de ninguna manera la no ubicación, ni el no saber quiénes eran y cuáles eran los responsables. Conceder la no penalización a cambio del derecho de la sociedad a conocer el destino de las víctimas y por consiguiente el derecho de los familiares a saber qué había pasado con sus seres queridos.

En primer lugar la imperiosa necesidad de que el Estado uruguayo asuma el cumplimiento pleno

del compromiso emergente de esa ley de caducidad porque era el mandato no sólo del Parlamento, sino de toda la ciudadanía a través de las urnas. En segundo lugar, que las Fuerzas Armadas, responsables fundamentales de esos hechos, también asumieran la responsabilidad que en ello habían tenido. Y luego se hablaba, de encontrar un mecanismo, que suponía una investigación que iba más allá de la propia Ley de Caducidad, es decir que no tiene por qué ser anónimo ni por qué no ubicar y establecer responsabilidades. En esto se basaban nuestras ideas o nuestra fórmula podríamos decir.

Con este mecanismo se abría un período en el cual en forma anónima se podían aportar todos los datos que hubiera y que se poseyeran por actores de esas propias Fuerzas Armadas, tanto en estado de actividad como en retiro; que no necesitaban identificarse en la proporción o el vuelco de esos datos, sino simplemente alcanzaba con que dieran elementos probatorios de la veracidad de los datos aportados; luego con la recopilación de todos esos datos, una investigación en profundidad realizada por los propios servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas para superar aquello de que eran contrarias a que nadie de fuera, se entrometiera dentro, en la búsqueda de la verdad. Es decir, asumían por un lado la responsabilidad y por otro lado la obligación de decir la verdad de lo que había ocurrido. Después de esto, aceptar la participación de la Iglesia, que se ofreció a actuar como mediadora, ofrecimiento hecho público en su momento. La Iglesia recibiría toda la información de los hechos ocurridos, de lo que surgiera de la investigación, y de los restos humanos que hubieran podido aparecer, y así bajo las características que la Iglesia tiene, sobre la base de su trayectoria en la historia de la humanidad, hacer entrega a la sociedad de los elementos que surgieran de la investigación, y a los familiares los restos de las víctimas de esos lamentables sucesos.

Esta idea fue elaborada en noviembre del año pasado. Hoy un año después, en el mundo soplan otros vientos y están ocurriendo otras cosas como las que ya se han citado. Lo de Inglaterra, lo de España con Pinochet, lo de Argentina con Massera y otros; y yo diría también lo de Uruguay. Porque los que hoy en nuestro país gozan de plena impunidad no tengo ninguna duda que arriesgan o temen perderla, ni bien trasponen las fronteras de nuestro país.

5.- Dr. Javier Miranda
Representante "Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos - Desapararecidos"

Se supone que debería presentar la propuesta de Familiares. No hay una propuesta de los familiares. Nunca hubo una propuesta de los familiares. Tampoco creo, - y en eso estoy casi seguro que coincidimos con las integrantes de este grupo - que seamos nosotros los que tenemos que hacer la propuesta. Familiares ha recibido y escuchado distintas propuestas, que han salido públicamente. En general hemos tenido una actitud de decir, bienvenida la propuesta en tanto que es propuesta; en tanto que está manifestando por detrás la necesidad de resolver el tema de los detenidos-desaparecidos, la situación de la verdad. En ese sentido todas las propuestas han sido bien recibidas por los familiares. Algunas nos gustaron más, otras nos gustaron menos.

En algún momento, lo que hicimos, fue plantear determinadas bases, determinado piso mínimo decíamos, desde el cual se debía partir. Hay una carta que publicamos el 2 de julio del año pasado cuando se cumplía la mitad del plazo que tenía el Poder Ejecutivo para contestarnos la petición; allí marcábamos algunos aspectos que me permito recordar, porque creo que aún siguen vigentes en el proceso que actualmente se vive. En primer lugar cualquier proceso de búsqueda de la verdad requiere una asunción de responsabilidad por parte del Estado, en tanto que es responsable por las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar.

En segundo lugar, toda solución debe contemplar todos los casos de los detenidos-desaparecidos, independientemente del lugar donde la desaparición hubiera ocurrido. Esto estaba referido evidentemente a la realidad de los uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina, que son la mayoría, también los desaparecidos en Chile y desaparecidos en Paraguay, que no se circunscribiera únicamente a los casos de los uruguayos desaparecidos dentro del país. Y que contemplara también la situación de los niños desaparecidos, que no necesariamente están muertos, y donde la reivindicación de su identidad nos parecía un factor fundamental.

Y en esa misma carta, también mencionábamos

que no alcanzaba con entregar una serie de restos o cosa por el estilo, aquí no se estaba tratando de buscar el cuerpo, exhumar cadáveres. Por supuesto que si esos restos existen, y es posible restituirlos, bienvenido sea, pero con eso no se agotaba la tarea. Independientemente de la posibilidad o no de encontrar los restos de aquellos desaparecidos que habían muerto, sí se debe buscar la verdad sobre el desaparecido. Y finalmente planteábamos que esto exigía una tarea de discusión amplia buscando los mayores niveles de consenso posible y por encima de cualquier estructura partidaria.

Yo creo que todos estos puntos que nosotros marcábamos el 2 de julio del 97 hoy están absolutamente vigentes y los seguimos reivindicando. El proceso vive el país en la búsqueda de la verdad ha tenido altibajos. El tema permanentemente está surgiendo sobre la mesa. Todos los que estamos aquí y algunos más, que seguramente deberían estar aquí, hemos estado trabajando, buscando alternativas. Y vuelvo a insistir, independientemente del mecanismo que expuso Mauricio, o Rafael, o Víctor, o Pablo. Lo que importa es esa voluntad de buscar un acuerdo. Eso fue lo que nos llevó a muchos de nosotros a reunirnos innumerable cantidad de veces en este período. Yo creo que estamos casi aburridos de vernos las caras. Y todavía no logramos dar el primer paso que era central: señor representante del Poder Ejecutivo, señor representante del Estado, siéntese en una mesa a dialogar con nosotros para buscar juntos, intentar encontrar un camino de salida, pero por lo menos siéntese a discutirlo. Su respuesta siempre ha sido, imposible, el tema está cerrado, el tema está laudado... Lo que ya sabemos. Ni cerrado, ni laudado, ni nada por el estilo, seguimos insistiendo. Y a esa mesa vendrán los cinco o seis que estamos aquí sentados el día que podamos sentarnos en esa mesa, más ocho o diez que seguramente han aportado a este diálogo y que todavía están preocupados por esta situación.

Yo no sé cómo, lo que estoy convencido a esta altura es que algo hay que hacer, el Poder Ejecutivo aquí algo va a tener que hacer, esto hay que solucionarlo.

"JUEGO LIBRE" CON PERIODISTAS

Periodista Gerardo Bleier.- Escribí hace un tiempo en una columna en Postdata, recordando a Ortega y Gasset, que el carácter de la realidad es la resistencia. Una de las cosas que a mí me parece fundamental y esencial- lo planteo como tema de reflexión y con ello trato de contribuir a motivar al panel - es no mentirse cuando se reflexiona sobre el escenario en el que se trabaja que verdaderamente se puedan encontrar y viabilizar caminos de solución para el problema de los detenidos-desaparecidos y también para el problema de la reconciliación espiritual de la sociedad uruguaya, y que a mí me parece tan importante como lo anterior. Yo discrepo profundamente y me parece que hay que plantearlo para que la reflexión sea abierta, con algunas de las fórmulas que creo tienen intereses político – partidarios. Creo esencialmente, profundamente, que la solución del problema, o la generación de las condiciones para que el problema se solucione depende de la amplitud con la que se logre reunir la mayor cantidad de sensibilidades de la opinión pública, de la ciudadanía uruguaya.

En Posdata, que como todos saben hicimos varios esfuerzos en esta dirección, cada uno de los pasos que dimos lo dimos buscando este perfil; lograr llegar a que la opinión pública lo recoja, como un planteo propio, por sensibilidad humana, pero por formación cultural, porque no hay reconciliación, no hay sanidad espiritual en una sociedad sobre la base de la mentira, y lo que es peor sobre la base de encubrimiento; y lo que aún es peor, como hoy podemos ver en otras circunstancias, por ejemplo: la corrupción, sobre la base de la corrupción. Pero hubo en el sistema de partidos algunas voluntades que verdaderamente, genuinamente demostraron querer tratar de encontrar una solución. Ese factor esencial hay que recogerlo y proyectarlo. Desde mi humilde punto de vista no va a haber solución en el transcurso de lo que queda de este gobierno, por razones obvias y de las que ni siquiera voy a hablar, primero por la tozudez intelectual de Sanguinetti, como él dice es milico, no es que los entienda sino que es milico, yo que respeto a los buenos milicos

no entiendo bien qué quiere decir. Pero él se siente milico en la protección de la impunidad.
Por lo tanto no va a haber solución a este problema, a pesar de que hubo con todos los esfuerzos que se generaron la continuidad de la movilización de la opinión pública, etc., casi una fractura, no va a haber solución. Por lo tanto lo que hay que pensar es generar las condiciones para una solución posible, que pueda llevarse a cabo inmediatamente cuando acceda un nuevo gobierno. Eso para mí es central. Lograr que todos los esfuerzos contribuyan a que la opinión pública siga mayoritariamente respaldando sensible, espiritual y culturalmente esta demanda. Por lo tanto hago hincapié en la calidad de la movilización. Por ejemplo, lo voy a decir a pesar de que sé que puede resultar molesto. No estoy de acuerdo por ejemplo con alguna de las actividades que están realizando «Hijos» en este momento. La organización «Hijos», creo que fractura. N o sólo no estoy de acuerdo porque creo que es trasladarle una presión psicológica a los hijos de estos señores, que pueden pudrirse en el infierno, de modo que no me interesa nada de lo que se haga por ellos sino por sus hijos. Es trasladarle la misma presión psicológica, una situación de conflicto que vivimos nosotros, y sabemos lo que es esa presión psicológica que vive los hijos de desaparecidos, porque acá no tengo más remedio que hablar en tanto como tal, además de como periodista. Y segundo por eso que decía yo de esencial, creo que cada una de las actividades que hay que seguir realizando para mantener a la opinión pública alerta, expectante, exigente en ese sentido, tienen que ser todas pensadas para conducir a generar el más amplio nivel de exigencia de la mayor cantidad de gente posible y así es la única forma en que si hay posibilidad de encontrar una solución se va a encontrar una solución. Todo esto es en tanto que reflexión, obviamente también una contribución al panel para abrir la discusión. Como integrante de ese panel podría formular una pregunta pero resultaría me parece simplificador.

Periodista Gustavo Antúnez: La pregunta es para todo el panel; pues tanto para los actores políticos, sociales y porqué no religiosos, la respuesta puede ser diferente. Ayer en el brindis de fin de año de la Comunidad Israelita, el presidente de esta Comunidad, una vez más tomó el tema de la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad y la necesidad de encontrar una forma

de responsabilizar y de castigar a aquellos que cometieron delitos. A nadie escapa que el Presidente de la Comunidad Israelita es un amigo del Presidente Sanguinetti, y que además visita con frecuencia el Edificio Libertad y su despacho en forma bastante asidua. O sea que no debe haber salido porque sí con esta afirmación del día de ayer. Y esto me recuerda que el Presidente Sanguinetti en algún momento también dio señales. El Senador Michelini, aquí presente, cuando tuvo que hacer el planteo aquel del Batallón 13 y el tema de la operación «Zanahoria» y demás, contó que tuvo de alguna manera algún tipo de señal del entorno del Presidente Sanguinetti. Y este tema no es nuevo, el del doble discurso, o el discurso disociado, para afuera una cosa y para adentro otra. Pero también adentro tenemos otras dobles señales. ¿Cómo se hace desde el movimiento pro verdad, o hacia la verdad, para combatir un discurso esquizofrénico de alguna manera? ¿Cómo se hace?.

Diputado Victor Semproni: Yo voy a intentar una respuesta, primero a la afirmación anterior. Creo que ninguna de las ideas, fórmulas, propuestas, que en los diferentes momentos fueron apareciendo, fue la ideal. Porque si hubiera aparecido la ideal, se hubiera transitado y el tema hubiera estado resuelto. Pero creo que tuvieron una gran virtud, más allá de todas las críticas que se puedan hacer.

Permitieron, en primer lugar por el manejo del debate, el apoyo, la discrepancia en torno a ellas. Tuvieron la virtud de generar a través de la publicación, difusión y el debate que hicieron los medios de prensa de las mismas, ir convenciendo a la población de que este tema no estaba resuelto. Y en segundo lugar, fueron avanzando hacia el logro de una conciencia cada vez más fuerte también a nivel ciudadano, de que había que buscar caminos para resolverlo. Por eso entonces bienvenidas las que están y las que puedan venir. Y como decía Javier, habrá un momento en que parte de alguna, puntos de todas, puedan hacer transitar caminos que lleven a buen puerto, o que nos permitan alcanzar el objetivo.

En lo que tiene que ver con la última pregunta, ¿ cómo se hace?. Yo creo que en definitiva estamos casi ante la misma reflexión, o la misma respuesta que daba antes. Es decir, si nosotros no somos capaces de generar una conciencia ciudadana que enmarque la imperiosa necesidad de transitar caminos para resolver el tema, en el momento que eso se está generando, el doble discurso cae por-

que deja de ser creíble. Entonces en lo que hay que avanzar es en el desarrollo del grado de conciencia del ciudadano que hace que el doble discurso, ese que ni siquiera es doble, que es triple podríamos decir, porque en el exterior es uno, en la interna públicamente es otro y en la interna corta o privada otro Llega un momento que ya es negativo practicarlo, por ser rechazado absolutamente.. Yo no encuentro otro camino para responder a esto.

Senador Rafael Michelini: El Presidente de la República da señales, a veces para un lado y a veces para otro. No sé si con esto contesto, yo creo que el Presidente de la República es inteligente, sabe que se le va a juzgar su gobierno por este tema; no se lo va a juzgar por la inflación, no se lo va a juzgar por la acción de Mosca, se lo va a juzgar por este tema. Si lo resuelve sale por la puerta grande, si no lo resuelve sale por la puerta pequeña de la Historia. Y hasta último minuto se va a batir en ese dilema. Y cada vez que ve una puerta sabe que puede estar una posibilidad, naturalmente las ataduras, las cadenas, esa impunidad lo atrae más. Yo no creo que haya otra posibilidad de extender esa situación. El Presidente Sanguinetti en el primer período hizo la paz del Estado. En el segundo período debió, debería, todavía le quedan meses, hacer la paz de las almas. Si él no hace su tarea a sus ojos, y a los ojos de la Historia, sería incompleta, él lo sabe. Yo creo que también hay una cuestión de animarse. Y pudiéndolo, en mi opinión, hacer, teniendo condiciones, ni siquiera él va a pelear un momento electoral, ya es la segunda vez que es Presidente, se ve que las fuerzas de la impunidad todavía son más poderosas.

Periodista Gabriel Mazzarovich: Yo quisiera ahondar un poco más en esto que estaba diciendo el Senador Michelini, porque a la luz de lo que está pasando y un poco para medirlo con la misma vara, en el sentido de que hay una lógica de los hechos, que está diciendo que el problema no está resuelto. Los gobiernos desde la sanción de la Ley de Caducidad se van enfrentando periódicamente, a problemas políticos que tienen costo político por la actitud que asumen con respecto al tema de los derechos humanos. Entonces están los pronunciamientos internacionales, están las manifestaciones populares, están las propuestas de distinto tono. Sin embargo, como decía el Senador Michelini, sistemáticamente se cierran las puertas. En el discurso se niega toda posibilidad

de buscar una solución siquiera de negociar, como planteaba Javier. En esa negativa siempre hay una referencia a que podemos volver a los tiempos oscuros. Yo interpreto eso como una permanente alimentación de un miedo, de un discurso que trata de infundir miedo. Pero no comprendo la actitud de los políticos, y concretamente la actitud del Presidente Sanguinetti. Porque por otro lado el costo político es muy alto.

Entonces lo que yo quiero preguntar es, si hay algo más atrás de las ataduras y las cadenas que dice el Senador Michelini, que para mí no son suficientes para explicar la conducta que está llevando adelante en materia de derechos humanos. Y si partimos de la base de que una solución al problema de los derechos humanos, en los términos en que está planteado hoy, no implica un riesgo de ruptura institucional, creo que nadie lo sostiene. Entonces cuáles son las razones por las que el Presidente Sanguinetti no se aviene siquiera a negociar. ¿Y es él? Ese es otro dato; él un civil quien sistemáticamente cierra las puertas y sistemáticamente sabotea cualquier posibilidad de diálogo, más allá de una respuesta concreta a lo pedido por los familiares.

Senador Rafael Michelini: Naturalmente que sería bueno que la prensa se lo preguntara a él. Nosotros cumplimos nuestro rol, Uds. cumplan el suyo. Segundo, las situaciones más inexplicables -porque en este caso de la situación de Pinochet todos los amigos deSanguinetti, del círculo de Montevideo, se expresaron a favor - independiente del tema jurídico, yo no me voy a meter en eso, Alain Tourain, Felipe González, y demás se expresaron a favor de lo que está haciendo Inglaterra y lo que está haciendo España. Y él sin que nadie lo preguntara, a nivel internacional nadie estaba pensando lo que iba a decir el Presidente del Uruguay, el Presidente Sanguinetti sale a expresar una opinión contraria. Todos conocemos al Presidente Sanguinetti, sabemos que su relación al tema internacional lo cuida como su niña de 15 años. Entonces la situación es más inexplicable. Quizá siente que si la comunidad internacional se entromete, incursiona en la situación chilena, vía el tema derechos humanos nada más ni nada menos que con Pinochet. A partir de ahí la comunidad internacional, teniendo las instancias del caso, jurídicas naturalmente, se puede meter con cualquiera. Quizás lo ve él y por las dudas, sale a tratar de marcar con mucha fuerza cuál es su postura.

Pero así como en el año 95 y 96 el objetivo para muchos era poner el tema en la opinión pública, y empezar con el tema de las posibles respuestas, mi preocupación hoy no es el tema de lo que piensa el Presidente, naturalmente marcar y dejar muy en claro que no nos representa, ni representa al país, ni a los uruguayos. Lo que a nosotros sí nos preocupa, y ese fue mi intento inicial, es que así como no sirve cualquier supuesta salida, tiene que haber una respuesta a las familias y una respuesta a la sociedad. También tiene que haber un reconocimiento a ese internacionalismo que tomaron las fuerzas represivas, y esa similitud de situaciones que los militares de todos los países de esta zona del sur tuvieron. Es más, tenemos un caso muy claro de una situación derivada de esa interrelación entre los militares de esta parte del continente, que es la situación de Berríos, crimen político notorio que no lo alcanza la Ley de Caducidad y que sin embargo poco se ha hecho por parte del Estado. No estoy hablando de la justicia, estoy hablando de clarificar, investigar y responsabilizar a quienes cometieron ese crimen.

Diputado Victor Semproni: Para mí el kid de la cuestión está en ¿qué pasa después que se logren las reivindicaciones que nosotros reclamamos? Si se llegue lo más tarde posible a lo que se está planteando, exigiendo, habrá mayores posibilidades de que la impunidad de quienes son responsables, en definitiva, logre que la Ley los exima de la penalización. Porque después que se logre el reclamo que hoy está puesto sobre la mesa, el temor a lo que puede venir después, es lo que hace que se trate de dilatar al máximo la llegada de la solución.

Periodista: Da la sensación como que el tema después de una fase de cierto movimiento y cierta dinámica ahora está en estado de estancamiento. Y Uds. han señalado la posición que en esto estaría cumpliendo la inacción, o la dificultad de poder sentar ante una mesa, formal o informal, al Poder Ejecutivo. ¿Uds. creen que nada puede esperarse de aquí a que termine esta Administración? ¿Creen que todavía puede lograrse algo?. Eventualmente ¿qué escenarios pueden haber después ante un cambio de Administración?, ¿cuáles pueden ser las claves de esos futuros escenarios?.

Escritor Mauricio Rosencoff: Si Hillary hubiese pensado que el Everest no era accesible no se hubiera dedicado al alpinismo. Yo en forma

apriorística en mi razonamiento no descarto la posibilidad de que en el presente ejercicio se produzca. Porque simultáneamente pienso que cuando la correlación de fuerzas, cuando la coyuntura le exija a Sanguinetti encontrar una alternativa, él va a inclinarse por esa alternativa. En esa hipótesis trabajo. Todas las manifestaciones, todas las movilizaciones, todo el peso impresionante de la prensa juegan en esto un papel muy importante. Cuando a alguien al que se le responsabiliza va a un quiosco y se encuentra que en la primera plana de los diarios de alguna manera él está presente, o cuando prende el televisor y se ve allí, ese hombre procura, busca, a una solución, reconoce su responsabilidad.. A mí lo que más me preocupa de este asunto es el temor de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio; no nos hacemos responsables; cito esto con el permiso de Galimberti. A veces nosotros no actuamos con responsabilidad cuando surge una fisura de parte del gobierno. Pienso que hoy por hoy el delito más grave es el silencio. El delito de lesa humanidad más importante de hoy es el silencio. Hay un trascendido de Sanguinetti que dice que si surge una propuesta viable de pronto la habilitaría. Eso se ha filtrado de muchas maneras, ¿será verdad, no será verdad?

Pero de cualquier manera si nosotros estamos presionando, eso lo tenemos que tener presente. Pero cuántas veces han surgido voces dentro del propio gobierno que nosotros las hemos rechazado, las hemos rebotado. Cuando Tróccoli, que no es del gobierno pero que de alguna manera tiene que ver con esto escribe un libro donde dice en determinado pasaje «hay restos de los desaparecidos que no se van a encontrar», lo primero que se nos ocurre decir es «torturador, asesino». Él está hablando. Si él sabe que hay restos de desaparecidos que no se van a encontrar, ¿ qué restos son esos?, No habla en el aire. Pero al mismo tiempo está diciendo que hay restos de desaparecidos que sí se pueden encontrar. Y nosotros lo que hacemos es bajarle la cortina. Cuando el gobierno dice que el tema está cerrado y a los dos días Batalla que es Vicepresidente, dice que el asunto no está cerrado, le caemos a Batalla. Cuando Samuel Lichtenstein plantea una propuesta cuando el asunto está cerrado, nosotros también le caemos; ¿qué la fisura era insuficiente? ¿Qué era pequeña?, Quizá, pero había una fisura. Nosotros tenemos que trabajar sobre esa fisura.

Pienso que el asunto no está cerrado, que lo que se puede hacer ahora, es actuar. Esto no es para

mañana y como decía un mamado del barrio que siempre lo echaban del boliche y le trancaban la puerta para que no volviera a entrar, se metía por la ventana y decía, «cuando al tigre le cierran la puerta entra por la ventana».

Periodista Gabriel Mazzarovich: Una breve reflexión y dos preguntas. A mí me parece que una de las primeras cosas que Sanguinetti no ha asumido y que de repente en otros países de América del Sur ya está más claro, por lo menos lo hablan con más naturalidad, es que la estrategia de la impunidad fracasó, y ellos jugaron muy fuerte a la estrategia de la impunidad. Jugaron tan fuerte que hasta violaron las leyes electorales, metieron adelante de la sociedad los fantasmas del golpe de Estado cuando todavía estaba muy fresco y en forma absolutamente irresponsable. Creo que no vale la pena ni recordar - delante de todos los que estamos aquí - la campaña miserable que hicieron cuando el voto verde y el voto amarillo con Sanguinetti a la cabeza. Entonces creo que eso, por lo que jugó tanto y pagó el costo que pagó y todo lo demás, todavía mantiene el discurso de que esa estrategia está viva y pensaba que con esa estrategia además de la paz del Estado liquidaba todo lo otro y no pudo. Y eso es una primera cosa que le va a costar mucho. Porque otro de los rasgos particulares de nuestro Presidente es que nunca pierde, por lo menos públicamente.
A mí me parece que además de hablar de estas cosas y de las posibilidades que hay, yo comparto que uno de los aspectos centrales tienen que ser la exigencia a la responsabilidad política del gobierno en buscar una solución - porque la sociedad civil puede hacer mucho pero el gobierno tiene que dar un paso hacia eso - de lo contrario todo lo demás será darse contra un muro. Comparto en contribuir a ahondar todas las fisuras que puedan haber, pero también creo que sería un error sobrevalorar las fisuras. Porque también en este contexto la estrategia general puede ser la que se termine imponiendo, las fisuras a veces son funcionales a esa estrategia.

Entonces lo que sí pienso en realidad es preguntarles también sobre nuestro papel. Porque también la prensa colabora o no con la búsqueda de la verdad y con la apertura de espacios. Aquí se ha manifestado la iniciativa que han tomado los compañeros de "Hijos" de hacer el escrache a Gavazzo, que seguramente no sea el único y que seguramente debe ser una cosa debatida. No estamos juzgando las intenciones, porque están claras

gente, y esto no lo digo particularmente por lo de Hijos que en todo caso lo discutiremos con los compañeros. Es fundamental que las iniciativas que tomemos sean iniciativas responsables y no sacarnos la calentura. Porque para pegar gritos y cacarear todos somos mandados hacer. Y para tirar piedras a la vereda de enfrente no hay ningún problema.

Pero hay que ser conscientes de saber que si la medida que tomamos, primero, acerca gente, cohesiona las filas. Porque eso es lo que me va a permitir a mí realmente reclamar al gobierno. Y lo otro, si no les hago el juego a los otros. Fíjate lo que pasó con el tema Julien ahora, hace tres días, cuatro días, el lío se armó el lunes o el martes, el tema es, se presenta una denuncia en París que mete todo el tema de la operación «Cóndor», entre otros se menciona al Goyo Alvarez, es discutible si es una macana o no es una macana. Lo que sale en la página de El País me interesa, porque si lo dice La República, perdóname, yo leo La República todos los días, me encanta, o si lo dice Brecha estamos jugando en la misma cancha, nos movemos en el mismo sector. A mí me interesa llegar a otros sectores, que eso lo tome Canal 12, El País, los grandes medios que llegan a las masas. ¿Qué publica El País? El Goyo Alvarez denunciado, la noticia es esa, es el Goyo, la operación «Cóndor» y la desaparición de los Julien y la aparición de Anatole y Victoria en Valparaíso eso es totalmente secundario en ese momento. Pero no contentos con eso; a raíz de las declaraciones que hace un hermano de Roger Julien, el desaparecido, Luis Alberto, acá en Montevideo, con todo el derecho del mundo, a mi gusó, más allá de que las comparta o no las comparta, pero el tipo sale a decir lo que él piensa, «yo no hice denuncias, yo no tengo interés en hacer denuncias». Qué publica el diario La Mañana, que es el diario del Partido Colorado, porque vamos a dejarnos de embromar, jamás publicó una línea sobre los desaparecidos, jamás. Entonces en ese momento aprovecha esta situación y en primera plana de La Mañana el día martes, «Familiares de Julien desmienten a la abogada en París». Ese es el manejo que hace la prensa.

Entonces cuando uno sale para afuera y toma medidas, tiene que ver si junta por un lado, y tiene que ver si no puede ser aprovechado, para alimentar a la reacción, dicho esto en los dos sentidos, en el sentido reaccionario y en el sentido reacción. Hay que ser cuidadosos. Lo ideal en este

tema es intentar coordinar al máximo. Los que estamos acá lo hemos intentado en todos los colores, y hoy Luis Pérez Aguirre, capaz que es nuestro arquitecto intentando coordinar. Pero en ese sentido hay que tener mucho cuidado. Y lo otro, la prensa es fundamental, acá si no salís en la cajita de embobecer gente, que se llama televisión, no existís. A veces te llaman y habla sólo Gross Espiell, pero no importa, igual hay que ir, igual hay que estar.

Periodista Jorge Rovinsky: Desde que tengo memoria en este tema he acompañado, como casi todos nosotros, esta lucha. Yo cuando digo diálogo por los derechos humanos y la verdad, ¿qué es lo que me llama? ¿ la verdad como un acto de justicia?, ¿ la justicia relativa?. Yo recuerdo en una entrevista que le hice a Sara Méndez, y que me conmovió, hablaba de la justicia y que tarde o temprano llega, una frase hecha dramática, a la cual Sara Méndez me contestó: «Jorge, cuando la justicia demora en llegar no es justicia». Y no es, por lo tanto creo que en el fondo, yo soy bastante escéptico a soluciones en el corto plazo, porque el tiempo me ha dado la razón; pero sí, soy consciente de que es muy importante que el tema esté siempre en debate por una razón del artillero, para que no se repita nunca más, que es en definitiva lo que estamos buscando todos. Porque más allá de las razones religiosas, las jurídicas, y las políticas que yo las respeto muchísimo, y las entiendo, porque antes que nada soy un hombre político, en esto, en la complejidad de esto, trato de ver qué es lo máximo que se puede lograr. Soy muy escéptico con respecto a logros absolutos en el corto plazo, es decir de verdad y de justicia. Sin embargo debo reconocer que la lucha contínua, permanente, ha permitido que el tema no desapareciera.

Creo que en esencia, y acá tenemos que vernos a nosotros mismos en su totalidad. Hace un tiempo atrás, el año pasado, conversando con una periodista norteamericana, yo le decía, necesito hacer esto porque si no puedo plantear el tema central de esto me es muy difícil hacer una pregunta en las cuales conozco las respuestas, y las preguntas que yo puedo hacer forman parte de esto. En esa oportunidad la periodista norteamericana, hablando de este tema, investigando, me hizo una pregunta y yo dije: « Los uruguayos le dieron una solución política a este tema, nos guste o no nos guste, se la dieron. No sólo se la dieron sino que la acataron todos». Yo le decía eso porque desde

Comunicador : Te hago Víctor una pregunta bien concretita. ¿No crees que de pronto lo mejor es descansar el gran esfuerzo sobre las organizaciones religiosas para que ellos encuentren los caminos que resuelvan parte de este problema?

Diputado Victor Semproni: En concreto te digo categóricamente que no, porque creo que es una obligación de la sociedad toda donde la Iglesia como conductora y rectora de determinadas normas casi morales, hace muy bien que se sume a la voz del pueblo interpretando ese sentimiento ciudadano popular, pero el que tiene la responsabilidad de resolverlo es la sociedad en su conjunto, no son las instituciones religiosas.

En lo que tiene que ver a la respuesta anterior, yo quiero decir tres cosas porque no quiero eludir responderlas. En referencia a la instalación de la OCOA en el Comando General del Ejército, todos sabemos que ese es un hecho que busca equilibrios a una decisión presidencial, que se equivoca el Presidente Sanguinetti en la valoración política que hace de tomar la resolución, los resultados y las repercusiones que tiene. Me estoy refiriendo a la recomposición de carrera de 41 militares. Automáticamente como nadie está en condiciones de imponerle a nadie soluciones, ni dentro ni fuera de las instituciones y de la sociedad, aparecen los equilibrios. Y la OCOA instalada hoy, en el Comando General del Ejército; es una respuesta a la recomposición.

En segundo lugar, que la relación entre las dictaduras, o los vinculados a todo esto de la dictadura y este tema que estamos tratando, están íntimamente ligados a la corrupción, donde lamentablemente hemos sido sumamente débiles en no encontrar caminos para descubrir eso. Y hemos visto cómo hasta connotados personajes de esas dictaduras, como el caso Gavazzo, fueron procesados por delitos comunes y vinculados a los problemas económicos. Y seguramente si escarbáramos encontraríamos montones. Y creo que sin ninguna duda también el mantener la impunidad apunta a que se sigan también manteniendo en silencio cosas que pudieran aparecer y que vincularían incluso a quienes hoy no están directamente vinculados a esos sucesos, sectores empresariales, entre otros.

Y por último lo de los escraches. Yo no tengo ninguna duda en que toda medida de lucha aporta, y comparto que si hay quienes entienden que ese es el camino, - en la medida que lo hagan con

respeto y dentro de los límites convencionales que toda manifestación popular debe tener-. Yo podría estar de acuerdo. No si se adoptaran actitudes. Pero en la medida que ése escrache es el señalamiento de una conducta ética y moralmente condenable frente a los iguales, o a los vecinos, me parece perfecto que no es nada más y nada menos que lo que hicimos siempre en el plano sindical con los carneros.

Periodista Hugo Machin: ¿Cuáles son los obstáculos que argumentan quienes desde las Fuerzas Armadas podrían dar datos, o estarían en condiciones con un mínimo de respaldo de darlos?. No cuestiones individuales, sino ¿cuáles son los argumentos que ellos dan para que estén obstaculizando esa postura?. Supongo que cualquiera de Uds., o quizás varios de Uds. que han estado en conversaciones directas deben tener respuesta para eso.
¿En qué medida el no haber conocido la verdad de lo ocurrido con los desaparecidos desde tantos años ya ha distorsionado esa propia verdad?.

Periodista Samuel Blixen: Es un poco complementaria, yo iba a referirme a lo que había dicho Javier « lo que no está en la televisión no existe», igual seguimos escribiendo, y si es por la televisión uruguaya no se va a edificar la memoria. Pero yo quiero como el compañero ir como el compañero, a algo bien a lo cortito. Yo no la tengo clara, sobre todo después de lo de Berríos. ¿ El principal escollo a una solución a los problemas de los derechos humanos es militar o es civil?

Diputado Victor Semproni: Respondiendo a Hugo Machín, la traba de los militares, una de las respuestas que yo recibí es no hay información. Otra, es un tema institucional, funciona como en el "escondite", le preguntas a uno y la piedra la tiene el otro.

Periodista: Primero, más vale que sigan escribiendo; yo quiero llegar también a los grandes medios. Con respecto a los escollos, la intuición que yo tengo - probablemente Mauricio pueda ratificar esto- es que en este momento el escollo más grande lo tenemos a nivel civil, francamente yo creo que sí. No estoy diciendo que los militares son buenísimos, que todos están dispuestos a hablar, que se van a parar en el Estadio Centenario a conversar, ni cosa por el estilo. Yo no hablé con ningún militar. Pero creo que el más gran-

de escollo en este momento es civil. Y no entendí la pregunta, si el tiempo ha distorsionado la verdad sobre los desaparecidos. Probablemente dificulta obtener la verdad. Una de las urgencias que hay es que quienes participaron en la represión en aquellos años, la mayoría están vivos; que Sanguinetti diga lo que quiera pero la mayoría están vivos. Creemos que hay archivos. Sin duda el tiempo no corre a nuestro favor, pero creo que todavía es posible llegar a ella.

Escritor Mauricio Rosencoff: La primera cuestión es que hay manifestaciones de sectores de las Fuerzas Armadas que desearían que esto tuviera un punto final. No creo que sean en este momento determinantes de nada, pero dos por tres a alguien se le escapa. Lo que dijo el Contraalmirante Moll es muy gordo, porque era además un hombre que era jefe de un Servicio de Inteligencia, también el Coronel Agosto saca públicamente una carta apoyando la iniciativa de Galimberti. Tanto uno como otros pertenecieron a los S2, que eran los servicios de interrogatorio. Es muy difícil encontrar a un oficial que durante el proceso haya participado en los interrogatorios, porque era una norma estricta en los cuarteles. Desde el enfermero, hasta el último clase, hasta el último soldado, y/o guardia por prevención institucional, debía asistir a la sesión de tortura e interrogatorio.

Es decir que la protección que tienen ellos es una protección global. ¿ En qué momento va a ser posible alcanzar una solución? Nosotros tenemos un talón de Aquiles que tiene que ver con nosotros, y es que no hay una coordinación entre todos aquellos que aspiramos a una solución del tema de los desaparecidos. A mí me parecen muy bien todas las manifestaciones; me parece muy bien que el asunto no decaiga, pero ¿ quién controla eso?, qué coordinación, qué conducción dice «ahora interviene el PIT-CNT, ahora salen los muchachos, ahora intervienen... etc.». No tenemos una coordinación. Es muy difícil establecer un diálogo, intentar un diálogo de esta naturaleza porque lo primero que preguntan es, bueno, y qué van a decir tales, o qué van a decir cuáles.

El gran temor de los sectores que tienen la información, que se sabe con nombre y apellido, que han salido públicamente, Existen dos sectores enquistados en las Fuerzas Armadas que tienen un elemento de presión muy grande y que tienen la información. Ellos quieren que no los toquen. ¿ Nosotros nos hemos puesto de acuerdo en que los

toquen o no los toquen? No, no nos hemos puesto de acuerdo. Hay militares nuestros que han manifestado públicamente que hay que ir más allá. Entonces ¿ cómo manejamos eso en un diálogo? Quiere decir que nosotros no nos hemos puesto de acuerdo entre nosotros cómo llevar adelante ese diálogo.
Desde el punto de vista de ellos, yo tengo la impresión, y algún atisbo de información de que si hubieran ciertas garantías de que la información trasciende sin que se vean involucrados aquellos que la proporcionan, se podría marchar. Si hubiera en marcha algo así, yo actúo sobre la hipótesis de que de pronto el Poder Ejecutivo ante un mecanismo de diálogo viable, levantaría la veda, que sin levantar la veda ningún oficial se pronuncia. Porque Agosto tiene una sanción de 6 meses, o de no sé cuánto tiempo, por haber apoyado una gestión. Es decir, hay algo que podemos hacer nosotros: cómo se gesta una conducción de aquellos que demandamos la solución del tema desaparecidos.

Senador Rafael Michelini: La verdad se va a saber, yo no tengo dudas. Se ha avanzado muchísimo en este país. En el año 95 en una conversación, - tuve varias- con el Comandante en Jefe Curuchet, yo le dije por qué no dan pasos ahora que nadie se los está reclamando - Si ellos hubieran sabido hasta qué punto la comunidad uruguaya y la comunidad internacional avanzarían, yo no sé lo que hubieran hecho. Lo que pasa es que nos transmitieron, mire, Senador, no la está pidiendo nadie. Tal es así que la verdad se va a saber. Ya se sabe. El problema es que hay que oficializarla. No es que estamos reclamando algo que desconozcamos, además de la historia que se pueda construir para la familia. Si la verdad se va a distorsionar, creo que no es ése el camino. La verdad hay que clarificarla.

Pinochet hasta hace muy poco, era el gran constructor de la modernidad chilena, el Presidente, el mandatario y el Senador vitalicio, o el Senador. Ya nadie habla de eso, ahora hablan del ex -dictador. Algunos, quizá la derecha, el grupo de apoyo a Pinochet. Pero más bien todos lo pusieron en su lugar, fue el dictador. La propia defensa de Pinochet, el esfuerzo en que se detuvo la abogada fue en demostrar que esos horrores no podían ser juzgados porque tenía inmunidad. Pero no dijo, esos horrores no se hicieron.

Para la última pregunta. Yo creo que si el Presidente manda, la verdad empieza a caminar.

Periodista: ¿ Por qué no manda?

Senador Rafael Michelini: Esa es una respuesta que tendrá que dar él, nosotros se la vamos a exigir permanentemente. Pero si el Presidente manda, la verdad empieza a caminar. Los militares son una estructura vertical, necesitan certezas, el Presidente no les da certezas, o la certeza que les ha dado hasta ahora, es la certeza de la impunidad.

Diputado Victor Semproni: En primer lugar que el tiempo, en la medida que transcurre, sin ninguna duda va dificultando cada vez más el logro de elementos que pueden ayudar a conformar la verdad. Va habiendo una confusión en las nuevas generaciones respecto a lo que fue la verdad realmente, en función de lo que va transcurriendo y de la transmisión que se va haciendo. Yo no tengo ninguna duda que el tiempo va en contra, pero esa es una realidad, por eso creo que deberíamos buscarla lo antes posible.

Pero me quiero referir a lo otro que es lo que me importa contestar, y que es un poco el círculo del cual no hemos podido salir. Yo no tengo ninguna duda que la impunidad se acordó en el Pacto del Club Naval. Ahí fue cuando se acordó la salida democrática apresurada, donde se sella un acuerdo que permite la restitución, la vuelta a la democracia pero con determinados límites y condiciones; que Sanguinetti es el que lidera a las fuerzas políticas de este país hacia esa salida. Y ahí se acuerda, ese elemento no se puede perder de vista.

Por otro lado tenemos que dentro de las Fuerzas Armadas desde el primer momento se desarrolló una política para ensuciar a todos, no hay nadie que no tenga las manos sucias, porque el Alférez que llegaba a la Unidad se lo ponía a «tachear» para que nadie pudiera señalar al otro porque él no había hecho nada. Esa es una realidad, una política que siguieron las Fuerzas Armadas desde el inicio, los que la vivimos la sabemos muy bien. Y luego viene el tema de la orden, es decir el respeto a la orden. Y entonces hoy está la prohibición de hablar. Y cuando alguien se ha ido de la prohibición hemos cometido el error, lo decía Mauricio al principio, que en lugar de incentivar que siga hablando salimos a condenarlo por lo que hizo y automáticamente hacerlo callar, y ese fue el resultado.

SEGUNDO PANEL: El Mundo Religioso ante el Diálogo por la Verdad

En los últimos tiempos hemos tenido declaraciones de la Conferencia Episcopal Uruguaya, de la Arquidióscesis de Montevideo y también manifestaciones de iglesias cristianas, en particular las nucleadas en la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay.
Por eso, en este segundo panel vamos a tener la palabra del Lic. Presbítero Daniel Bazzano que es Vicario del Arzobispado de Montevideo quien va a exponer y comentar algunos de los pronunciamientos que la Iglesia Católica del Uruguay ha hecho con respecto al tema de los desaparecidos. Y en segundo lugar vamos a tener la exposición del Pastor Carlos Delmonte, de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, que en representación de la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay está aquí compartiendo con nosotros este panel.
De acuerdo a la dinámica que se utilizó hasta ahora, primero los panelistas expondrán brevemente su posición y luego comenzamos el "juego libre" de preguntas y respuestas por parte de los comunicadores.

1.- Pbro. Lic.Padre Daniel Bazzano

Quiero con este aporte, tomar como punto de partida de este aporte justamente una de las expresiones, que más nos involucraron a las comunidades religiosas en el panel anterior, el haber contribuido a que el nivel del tema de los desaparecidos se ubicara en un ámbito ético. Claro, después casi que nos mandan con la responsabilidad de, ya sé que no es así pero me dio esa impresión, menuda tarea llevar adelante todo este tema...

Quiero decir que somos conscientes que tenemos un aporte para hacer, que aparte de sentirlo válido como desde el punto de vista de nuestra conciencia religiosa comprobamos que resultó un aporte válido, y recogiendo expresiones, tanto en el ámbito de la Iglesia Católica como un pronuncia-

miento en conjunto de mayo de este año, justamente se insiste en este punto de vista ético, en este abordaje ético del tema de los desaparecidos.

Yo tenía preparado para señalar o trabajar sobre dos conceptos propiamente éticos religiosos, que es el aporte desde donde nosotros podemos hacer. Dos conceptos que vienen a ser claves, uno es el pecado y el otro la reconciliación. En distintos pronunciamientos, tanto de diversos niveles, el concepto de reconciliación fue el que más quisimos trabajar y aportar. De alguna manera la sociedad uruguaya está sufriendo en su conciencia más íntima una fractura, pero no una mera división política, o una mera polarización de posiciones políticas, una división en su propia conciencia interna.

El problema de la impunidad afecta no solamente al ámbito político. El problema, o la experiencia de impunidad va como invadiendo por etapas otros ámbitos de la vida ciudadana y la vida social. De alguna manera la experiencia de la impunidad, establecida por ley, es para nosotros como sociedad uruguaya un foco permanente de división interna. Repito, no de mera polarización política que ya sería preocupante por supuesto. Se nos divide la conciencia internamente, aparecen los dobles o triples discursos como se señalaba anteriormente. Y esa situación, que la experimentamos, está denunciando, está revelando que hay una situación de pecado que exige reconciliación, que exige un proceso por el cual la sociedad uruguaya se reconcilie consigo misma al asumir su propio pecado. En este sentido el tema, no me gustaría hablar como el tema de, pero no encuentro otra expresión más adecuada, el tema de los desaparecidos se transforma como en el signo concreto, la piedra de toque, en torno al cual nuestra sociedad uruguaya podrá reconciliarse dándole una respuesta, o no se reconciliará en la medida que no le dé respuesta. Es como el signo visible, nos estamos acercando, o nos hemos bloqueado en el proceso de reconciliación.

Pero en la situación de pecado que venimos arrastrando, ¿el pecado donde está?. Está justamente en la violación de los derechos humanos expresada en la situación de los detenidos-desaparecidos. Ese es el núcleo del pecado que nuestra sociedad uruguaya necesita reconciliar. Y frente al pecado uno puede hacer varias cosas, tener varias actitudes. Una es negarlo: bueno, no fue tan grave, en realidad comparando con Ar-

gentina, con Chile la situación acá en el Uruguay no da para tanto, en realidad fue algunas personas que perdieron puntos de referencia. Esa es una manera de negar la situación de pecado. Otra es querer justificarlo, y justificar en sentido bíblico es hacer justo, es decir «esto está bien», eso quiere decir justificar. Se justifica lo que sucedió, se justifica nuestro pecado, se hace bueno en la medida en que el fin justifica los medios, como se refieren algunos discursos, la finalidad de salvar la democracia. Se justifica así el medio por el fin u objetivo a lograr. Evidentemente que negar el pecado, o justificar el pecado, es un camino sin salida. La propuesta bíblica del proceso de justificación lleva, en primer lugar, a conocer la verdad, pero más que a conocer la verdad no es una mera información, yo creo que hay una atención allí que no-basta con tener información, hay que reconocer la verdad.

Hay que enfrentarse con la verdad, con nuestra verdad, con mi verdad y reconocerla como mala sin caer en tentaciones de querer justificarlas. Y decir: Esto está mal y estuvo mal. Lo que sucedió entre nosotros sucedió de tal manera, estuvo mal y está mal siempre. Esos son como los primeros pasos de enfrentamiento con la verdad. Aquí estoy sintetizando muy rápidamente una cantidad de elementos bíblicos que tenía pensado. Y por lo tanto, como se reconoce la verdad, no sólo se conoce, se acepta como mala. Está lo que en teología católica llamamos el propósito de enmienda, que dicho de otra manera, nunca más, un compromiso de nunca más. Como sociedad uruguaya enfrentados a la verdad, reconociendo la verdad, diciendo que estuvo mal, decir nunca más. Y el último paso final es la reparación, en la medida que sea posible, no siempre las consecuencias del pecado se pueden reparar. Pero la reparación es un signo de que se ha recorrido todo este proceso, este proceso que es reconocer la verdad, reconocerla como mala, comprometerse al nunca más. Entonces reparo lo que me es posible.

En este sentido, en este planteo de proceso de reconciliación, porque es el objetivo final, yo creo que es lo que todos queremos. En esto actúa también, para que el proceso sea completo, una parte que es muy difícil pero que de alguna manera tiene que estar y yo sé que está, y es el perdón. Y que el perdón no es negar la justicia. Y aquí estoy usando la palabra en el otro sentido, no en el sentido bíblico, la justicia en sentido bíblico, justificación. Justicia es hacer algo que es bueno,

cumplir los deberes decía hoy el Rabino Kripper para con mi hermano. Cuando uno piensa en nuestra civilización más griega que bíblica, pensamos en la justicia como balanza. No es así la justicia de Dios en ese sentido. Pero tampoco implica negar ese tipo de justicia, significa apelar a una justicia mayor. Una justicia que perfecciona, o sea realiza plenamente la justicia humana que es imperfecta.

En una reflexión que personalmente hacía hace algunos días. Un periodista me preguntaba sobre Pinochet, yo pensaba, pienso que es un reflejo de lo imperfecto de la justicia humana, en el sentido de inacabado. Qué justicia puede haber para las víctimas de nuestros regímenes dictatoriales. Podrá haber justicia simbólica, pero es inacabada, es incompleta. Y la justicia mayor, en definitiva la justicia que nos hace justos, y a la cual nos referimos en última instancia al hablar del perdón, esa es la justicia de Dios. Yo creo que no es fácil - personalmente no me resulta fácil- mantener este tipo de planteo y de discurso en una sociedad que está tan vulnerada por el problema de la impunidad y por la insatisfacción de algo que no se logra; y las preguntas en el panel anterior reflejaban esa sensación de caminos bloqueados. Pero yo creo que es un aporte que podríamos hacer, que debemos hacer sobre todo las comunidades religiosas. Me parece que se lo debemos también a la sociedad uruguaya de la cual formamos parte; nosotros no somos marcianos. En el seno de nuestras comunidades tuvimos y tenemos que hacer continuamente procesos de reconciliación, también por estas situaciones.

2.- Pastor Carlos Delmonte

Yo quiero agradecerles la oportunidad que me dan de participar en este panel. La persona que estaba encargada de ocupar este lugar no pudo hacerlo y me pidió a mí que viniera, por lo tanto estoy jugando de suplente en representación de la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay. Me voy a tomar dos minutos para explicar un poquito quién soy en ese contexto.

La Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, está integrada por la Iglesia Metodista, la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, la Iglesia Menonita, la Iglesia Evangélica Armenia, la Iglesia Reformada Húngara, la Iglesia Luterana Unida, la Iglesia Pentecostal Naciente y la Iglesia

Valdense. Yo soy Pastor de la Iglesia Valdense. Por tanto, como Pastor de la Iglesia Valdense, yo me identifico con una historia, que a mí me sirve para plantear el tema que nos ocupa esta noche, dentro de las comunidades donde estoy trabajando. La historia de la Iglesia Valdense es una historia de persecuciones, una historia de siglos de clandestinidad,. Es una historia de perseverancia, buscando tres elementos. En primer lugar buscando la identificación con los débiles, con los que no ganan nunca. Buscando la pobreza como estilo de vida, pobreza en el sentido de vida austera, de vida simple. Y buscando lo que me parece más importante, luchando en cierta medida, por la libertad para predicar la palabra de Dios contenida en la Biblia. Libertad para predicar significa predicación libre. Esos tres elementos de la historia me parece que se pueden subrayar porque tienen que ver, y voy a tratar de decirles cómo, con el tema que nos ocupa.

Nosotros tenemos que admitir que frente a la situación que viven los familiares de personas desaparecidas, nos encontramos en una situación difícil y embarazosa, como miembros de una Iglesia que tiene a Jesús Cristo como Señor. Sentimos que no podemos callar, pero realmente, y por eso para mí personalmente fue tan interesante escuchar el panel de esta noche, es decir no sabemos bien qué es lo que debemos decir honestamente. Porque frente a la elocuencia de los hechos nuestra palabra siempre parece frívola, superflua. Y tal vez alguno piensa, bueno, pero si no tienen nada que decir por qué no se callan. Sí, pero ¿qué diríamos callando? Diríamos que aprobamos todo lo que está, y eso no es verdad. Mientras no demos una solución a este problema tenemos que admitir que no vivimos en una casa limpia. Porque es cierto, no tenemos una casa limpia, y eso significa que no tenemos una conciencia limpia, en paz. Por eso, representando a las Iglesias de la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, hablamos esperando que esta palabra por lo menos pueda ser una palabra verdadera, o intentando de que sea una palabra verdadera.

Jesús dijo: no hay amor más grande que el amor de aquél que da su vida por los demás.
Un amigo me escribió una vez en una carta: nosotros perdemos el tiempo en la Iglesia tratando de crear creyentes, tenemos que crear amantes y tenemos que sacarle a la palabra toda la carga negativa que tiene. Porque cuando uno habla de un amante muchas veces se refiere a situaciones que rechaza, cuando no es así. Amantes debería-

mos ser todos, es decir, que el amor fuera realmente lo que le da sentido a nuestra vida. Pero si es verdad que el amor le debe dar sentido a nuestra vida, es verdad también que el delito más grande es quitarle la vida a alguien. Haciendo desaparecer a una persona, no se hace la voluntad de Dios. Y eso me parece que tenemos que enseñarlo nosotros los que tenemos la responsabilidad de dirigir nuestras comunidades cristianas, no importa donde estén. Yo en este momento estoy trabajando en una comunidad pequeña, relativamente pequeña desde el punto de vista numérico, en el interior del país.

Haciendo desaparecer una persona se manifiesta el espíritu de Caín, que es el espíritu del maligno, que mató a su hermano Abel. Y hoy la imagen del hombre agoniza en nosotros porque el espíritu de Caín reina de tal manera que no vemos al otro como hermano, sino que casi siempre lo vemos como enemigo. Y el hombre muere a nuestro alrededor porque muere dentro de nosotros mismos. Por eso aceptar la mentira como un medio para alcanzar en un país una convivencia pacífica, o callar, combatir a los que buscan la verdad es una obra diabólica. Y nosotros sabemos que el diablo es el padre de la mentira.

La tragedia que viven los familiares de las personas desaparecidas corre el riesgo siempre de ser una tragedia olvidada. Una tragedia olvidada en el sentido de que es la tragedia de los que no cuentan, y políticamente hablando no tienen peso, como no lo tenemos tampoco nosotros los protestantes. Por eso nuestra opinión tal vez no cuenta demasiado. Pero lo más triste es que la vida así sufre un proceso de devaluación. Un ser humano desaparece, y nuestra sociedad se queda tranquila. La sociedad que nosotros formamos lo permite y en cierta medida lo acepta. Y eso no sería posible, pienso, si no se hubiera instalado la mentira entre nosotros. La mentira habita en nuestra casa, es decir en nuestra estructura mental. Y entonces nosotros nos ocupamos de las injusticias que nos tocan de cerca, pero no de las injusticias que le tocan a otros.

Y así nace esa especie de paz egoísta en la que estamos viviendo, donde algunos se reservan lo que podríamos llamar la licencia para matar. Y cuando un grupo de personas quiebra la paz diciendo, «quiero saber donde está mi hermano desaparecido», todos decimos «bueno, vamos a ver qué se puede hacer, vamos a ver». Pero no lo tomamos como un problema vital, como un pro-

blema que es nuestro. Nos molesta muchas veces que se quiebre el encanto de esa paz que en apariencias da a la sociedad un rostro armónico y amigable. Llega el momento en que tenemos que admitir que no podemos vivir así y me parece que tenemos que decirlo claramente; porque fuimos educados para vivir en la verdad, buscando la verdad. Fuimos educados para servir, no para dominar. ¿Cómo se puede transformar entonces esta situación? Obviamente no se va a transformar con las armas, porque con las armas la cadena del mal se agranda y no se acaba nunca. Esta situación se va a transformar, como ya lo hemos dicho y repetido en esta noche, a través del diálogo, a través del encuentro, a través de la búsqueda de la justicia en esta tierra. Esas son las herramientas que nosotros tenemos y esas herramientas debemos ponerlas a trabajar para limpiar nuestra casa.

Sabemos que tenemos necesidad de memoria y poco a poco, lentamente, pacientemente, la verdad se abre camino. Y ahí me parece que está el ejemplo más digno que nos dan los familiares de los desaparecidos a todos nosotros. La perseverancia en la búsqueda de la verdad. La perseverancia en ese camino plagado de obstáculos, pero que llegará al fin que ellos persiguen. Cada uno va sabiendo, quién es quién en todo esto. Y lo más importante lo van sabiendo nuestros hijos y nuestros nietos, es decir las nuevas generaciones. Porque no es que no se plantea este problema ni se dan cuenta de que este problema existe, ¡claro que se lo plantean!. La situación de los familiares está marcando el sentido que tendrá la vida en nuestro país en el futuro. Si mi libertad conlleva la esclavitud del otro, entonces yo no soy libre. Todo lo que se emprenda para saber la verdad de lo que sucedió en este país es una acción al servicio de nuestra libertad. El servicio más alto que puede rendirse al otro es ponerse al servicio de su libertad, porque la libertad es perfecta cuando nadie es excluido.
No hay otro camino. El camino del diálogo, el camino de la búsqueda de la verdad. Y un día no lejano nosotros vamos a ver que esa verdad aparecerá definitivamente. Desde aquí podemos creer que esto no es una ilusión. No es una ilusión pensar que mañana se van a sentar alrededor de una misma mesa los miembros de los familiares de desaparecidos con representantes de aquellos que los hicieron desaparecer. No es una ilusión. Me parece que más bien es una ilusión creer que nosotros vamos a seguir admitiendo que es mejor vivir en la mentira. Por eso el día en que se sabrá la verdad se acerca ya está llegando.

conocer nuestra parte de culpa. Y me parece que eso es lo que falta. Porque siempre insistimos en una especie de maniqueísmo en el sentido de que la culpa la tienen los otros. Toda la culpa es de los otros. A mí me parece que lo que falta todavía es asumir dentro de nosotros todos, la parte de responsabilidad que cada uno tiene frente a este problema concreto. Y en segundo lugar, pienso que no somos tan fuertes como creemos, es ahí que está la trababa, porque quisiéramos ser más, quisiéramos ganar más, quisiéramos poder llegar a más. Y como no podemos nos olvidamos de hacer lo poquito que cada uno hace y que me parece que radica en que el Juez haga justicia, el periodista informe, el Pastor predique y el carpintero haga la silla. Es decir, no intentar hacer lo que no podemos, o lo que escapa a nuestro nivel. Y en ese sentido me parece que eso conlleva tal vez a una lección si se quiere de humildad, o de reconocimiento de lo limitado. Pero me parece que lleva también el reconocimiento de la fuerza que yo tengo.

Creo que tengo algo de fuerza en la formación de opinión de otros. Creo que tengo medios, cada domingo yo me subo al púlpito, tengo que pensar qué digo. Cada jueves yo me encuentro con un grupo de jóvenes, tengo que pensar hacia donde voy a orientar la reflexión de ellos. Y también puedo predicar en el cementerio. Y también puedo presidir una ceremonia de un casamiento. ¿Qué estoy haciendo ahí? Hay colegas que dicen «yo el catecismo no lo hago más porque los padres no los mandan, entonces los chicos no vienen» Y hay otros que dicen «a mí no me importa cómo vienen, a mí me importa qué es lo que hago yo en la hora que estoy con ellos ahí». Y me parece que en cierta medida eso también es algo que yo creo que todos tenemos que aprender, porque me parece que de ahí va a surgir esa unidad de la que hablaba Rosencoff. No la creación de un frente común, porque quizás empleando ese término uno puede tener connotaciones que tal vez no son del todo aceptadas. Pero sí en el sentido de que con Daniel- él es católico, yo soy valdense- bueno, hablamos de toda una historia que nos separó, pero hoy estamos juntos y preocupados por la misma cosa. Entonces me parece que eso también es lo que va a sumar. Si somos pocos, divididos somos menos.

Comunicador: Tenía una pregunta pero no me puedo sustraer al comentario de que están juntos ahora después de varios siglos. La pregunta es al

Padre Bazzano. ¿ Desde qué posición la Iglesia Católica está analizando este tema que Uds. están aquí debatiendo? Porque cuando culminó la reunión de la Conferencia Episcopal, el año pasado en Florida, un representante absolutamente portavoz de lo que allí se había resuelto ante una pregunta periodística, respondió que ambas partes tenían que asumir sus responsabilidades. No estoy citando textualmente; más allá de que la entrevista se la hice yo, pero el concepto es ese, ambas partes. Y me importa particularmente cuál es el sustrato que hay allí en esa ubicación de ambas partes, porque tiene que ver con lo que hoy hablábamos antes de la verdad, de lo que ocurrió en el país y de una lógica bélica que en esta última etapa cuando la Iglesia aparece con otra fuerza se instaura como una especie de enfrentamiento entre ex combatientes.

Pbro. Lic. Daniel Bazzano: Sé que hubo algo así, esa expresión de "ambas partes". Yo creo que eso hay que entenderlo en lo que acaba de decir Carlos, de las responsabilidades de cada uno. No creo que el planteo en su intención por lo menos haya querido abonar ese esquema de combatientes y guerra civil, personalmente yo no creo que haya habido una guerra civil en el Uruguay, no sé si vamos a discutir eso ahora porque nos vamos del tema, ese es otro punto. Aquí el tema es que se violaron gravemente los derechos humanos en un período muy concreto de nuestro país. De esa violación de los derechos humanos la sociedad uruguaya es responsable. Cada uno a su medida, en su ámbito, como Carlos decía, de la responsabilidad propia. Generalmente una respuesta se refiere a una pregunta, hablo de la respuesta que está citando aquella conferencia de prensa.

Seguramente habría que ver cómo fue la pregunta, pero la cuestión está en que puede ser que haya algún inocente en el Uruguay de hoy sobre el cual no hay culpa personal. Pero todos somos responsables, todos estamos desafiados a dar una respuesta, que eso es ser responsable. Todos estamos desafiados a asumir como nuestro el problema y estoy refiriéndome a lo que decía Carlos: como nuestro el problema, como nuestro el hecho de que en este país se violaron los derechos humanos de una manera grave y como el hecho de que yo participo de esa culpa, de esa responsabilidad, aunque individualmente - yo, Daniel Bazzano - no haya eventualmente hecho desaparecer a nadie, que no lo hice por otra parte. La sociedad es solidaria, ese es un concepto muy

cosa que se pueda imponer. Pero pienso que los familiares de los desaparecidos al hacerme entender que yo soy partícipe del drama de ellos me están enseñando lo que significa arrepentirme de lo que aquí pasó. Y eso, insisto, me parece que es un signo de salud de nuestra sociedad.

Pbro. Lic. Daniel Bazzano: Estoy absolutamente de acuerdo, ahora quería agregar una cosa que me quedó pendiente, te referías a Balza y a otros gestos. Aquí lo que sucedió fue que se violaron los derechos humanos, y me di cuenta que dije «se violaron», no, se violaron por parte del Estado uruguayo, aunque fuera Estado dictatorial, ilegítimo, pero se hizo en nombre del Estado. Más allá de que toda la sociedad uruguaya en "solidum" de alguna manera tiene que arrepentirse. Estoy de acuerdo, no es que todos seamos responsables de la misma manera, pero tiene que haber una valoración, una confesión del Estado uruguayo, por decirlo pronto y mal. Yo creo que se dio en algún país europeo, un poco tarde, con relación al holocausto; Un Estado europeo que pidió perdón por el holocausto. Podemos decir «es tarde»; sí, es tarde para muchas personas; es tarde y eso es lo que nos queda pendiente. . Más tarde, los Obispos del norte de Italia - católicos quiero decir - le pidieron perdón a los valdenses por las persecuciones del siglo XII, XIII, etc. Más tarde, a los de aquella época este gesto no les sirve, nos sirve a nosotros ahora, por eso estamos juntos.

Participante: Me voy a ir con una duda tremenda de acá. Pienso que este es el camino desde hace muchos años, desde que me pareció que ahí había una solución que eliminó el escepticismo.
Se violaron los derechos humanos en el Estado dictatorial, ¿ es el Estado el que tiene que arrepentirse? No sólo no se arrepintió sino que impuso una ley de impunidad y la refrendó con la mayoría de la población uruguaya, ahí está el tema, es más grave todavía, es mucho más grave. Y hubo silencios tremendos en todos los lugares, y perdonen, no es un ataque personal, silencios en todos los lugares frente a este horror que a mí me va a avergonzar por toda mi vida, pese a que estuve en contra, pero formo parte de los que pensó, acto de arrepentimiento público, ante ustedes. Pienso, y lo digo habitualmente, no puede haber solución política a temas de justicia, lo digo hace años, lo digo públicamente. Yo pensé que sí, me arrepiento, no soy yo el que tiene que hacer justicia, son otros. Pero ahí hay un pequeño detalle que es mucho más serio y donde quedamos todos

involucrados y los gestos obligan a actitudes mayores.

Pastor Carlos Delmonte: Yo solamente digo que suscribo todo eso y pienso la misma cosa.

Participante: (Miembro de Abuelas) Balza no se arrepintió de nada, pidió que si algún soldado, algún sub alterno dentro de su área sabe algo acerca de los desaparecidos que venga a confesarse con él, que él lo va a tomar con toda discreción. ¿Quién es el General Balza para que la gente vaya a confesarse con él? ¿Por qué esos soldados, o esa gente del Ejército no va a la justicia a hacer la denuncia de lo que sabe?. Nosotros en la Argentina tenemos un Schilingo que se presenta en un programa de televisión y confiesa que tiró gente viva al mar y sale tan fresco del programa de televisión, sin que haya un policía, o alguien cualquiera que lo arreste, que lo tome por asesino y tenga que ir a España creyendo que ahí lo van a escuchar mejor. Y entonces ahí recién lo detienen. No hay ninguno de ellos que se haya arrepentido, no Schilingo, ni Balza, ni Ibañez, como otros tantos, ninguno, y muchos de ellos han dicho que si tuvieran que volver a hacerlo lo harían. Eso quería aclarar.

MESA INTERNACIONAL

Reflexión y apoyo al diálogo por la verdad

1.-Dr. George R. Vickers
Director Ejecutivo Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

Hace cincuenta años las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la cual se declaró que, «la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana». Cincuenta años después nosotros, en la comunidad internacional de derechos humanos, continuamos entablando una lucha constante para darle vida a esas palabras; para asegurar que los derechos humanos fundamentales sean protegi-

dos ante la ley y respetados en la práctica.
En América Latina, los terribles acontecimientos de los últimos cincuenta años corroboran el principio de la Declaración de la necesidad de establecer un marco institucional efectivo para la protección y garantía de los derechos humanos como condición esencial sin la cual la libertad, la justicia y la paz son imposibles de lograr. En gran parte del hemisferio, la impunidad y el legado de autoritarismo continúan siendo obstáculos poderosos para la institucionalización efectiva de los derechos civiles y políticos más elementales, mientras que los derechos sociales y económicos todavía no son reconocidos como temas «legítimos» de debate.

Debido a los obstáculos formidables que todavía enfrentamos, nosotros como miembros de la comunidad de derechos humanos tendemos enfocar nuestros esfuerzos en las labores restantes y no en los logros hasta el momento obtenidos. Este enfoque, es natural y apropiado dadas las responsabilidades que, como promotores y defensores de derechos humanos, hemos asumido. Sin embargo, también corre el riesgo de encauzar nuestra atención hacia nuestras debilidades y fracasos ignorando el grado extraordinario al que los principios básicos de nuestro movimiento son, hoy en día, venerados en la ley internacional y aplicados (aunque inconsistentemente) en la práctica. Quisiera tomar unos minutos para reflexionar acerca de algunos de estos avances. Pienso que nos ayudaría a determinar las numerosas diferencias de nuestra agenda para el futuro con respecto a la de hace diez o veinte años.

* Hace veinte años los países del Cono Sur eran gobernados por dictaduras militares y la violación sistemática de derechos humanos era la norma. Lo mismo se podía decir de Centroamérica, a excepción de Costa Rica y Belice. En los Andes, las dictaduras de Perú y Bolivia iniciaban su transición a regímenes civiles, mientras Colombia, Ecuador y Venezuela mantenían, hasta cierto punto, gobiernos democráticos. Hoy en día, todos los países del hemisferio, con la excepción de uno, sostienen gobiernos electorales, aunque la mayoría poseen instituciones democráticas frágiles e ineficaces. Si bien es cierto que todavía se presentan violaciones a los derechos humanos, y que estas han aumentado en algunos países como Colombia y México, en la mayoría de los países se presentan como hechos esporádicos y no como consecuencia de una política estatal.

* Con respecto a las normas de derechos humanos internacionales pertinentes a derechos civiles

y políticos, todos los países de Centro y Sur América han firmado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Desdichadamente, Canadá, los Estados Unidos y varios países del Caribe todavía no han firmado este último. {Tanto México como Uruguay han firmado el Convenio Interamericano para Prevenir la Tortura} Aunque la mayoría de estos gobiernos violan frecuentemente múltiples provisiones de estos instrumentos, él haberlos firmado manifiesta su consentimiento a las normas bajo las cuales su conducta puede ser juzgada.

* Aunque sería una exageración afirmar que la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han forzado a los gobiernos del hemisferio a dar fin a la violación sistemática de los derechos humanos, estas instituciones multilaterales y regionales han jugado un papel importante en encaminar la atención y crítica internacional a denunciar dichas violaciones.

* Cuando WOLA fue establecida en 1974, los Estados Unidos carecía de una política oficial para promover los derechos humanos en América Latina. Hoy en día, existe una serie de leyes que obligan a mi gobierno definir su relación con los gobiernos del hemisferio de acuerdo con el respeto que estos le conceden a los derechos de sus ciudadanos. Asimismo existe también un reconocible apoyo en integrar los derechos humanos como componente oficial de la política estadounidense hacia Latinoamérica. Si bien es cierto que en ocasiones ha sido ignorada y embaucada, esta nueva política le exige a mi gobierno explicar su indiferencia ante la violación de derechos humanos y no en argumentar que no tiene responsabilidad alguna en observar la conducta de otros gobiernos.

* El actual debate alrededor de la posible extradición del General Chileno Augusto Pinochet a España demuestra el reconocimiento del principio jurisdiccional universal de crímenes contra la humanidad como norma de la ley humanitaria internacional.

Ninguno de estos avances hubiera sido posible sin los esfuerzos constantes de los defensores de derechos humanos para identificar, investigar y

denunciar las frecuentes violaciones, aun bajo inminente riesgo personal. Asimismo, debemos reconocer los esfuerzos de las organizaciones internacionales de derechos humanos de encaminar la atención internacional hacia estos abusos y respaldar nuevas políticas y mecanismos para aminorarlos.

Como sugieren los avances anteriormente mencionados, durante la más reciente época dictatorial en América Latina, la lucha para promover los derechos humanos estaba intrincadamente ligada a la lucha por la democratización puesto que era el Estado autoritario el que organizaba y llevaba acabo el abuso sistematizado. Fue la sociedad civil la que aguantó lo más recio de esta represión y la que finalmente dirigió la victoriosa batalla para restaurar la democracia.

En el nuevo período en que nos encontramos -un período caracterizado por democracias parciales limitadas principalmente al campo electoral- la lucha por proteger y defender los derechos humanos requiere de un esfuerzo aun más profundo y constante para consolidar las instituciones democráticas indispensables para la protección de dichos derechos. Asimismo, debemos reconocer que la democracia y los derechos humanos no son filosóficamente idénticos. Hasta el punto en donde la democracia está basada en el principio mayoritario, el pleno respeto a los derechos humanos implica ciertos límites a esa mayoría. Debemos asegurar que las instituciones democráticas garanticen que los derechos humanos individuales de cada ciudadano predominen sobre los derechos democráticos de la mayoría. Esta no siempre será una tarea popular.

Los retos de este nuevo período requieren que reexaminemos tanto nuestro enfoque como también la cultura de nuestra lucha. Durante la época dictatorial nuestro papel era el denunciar abusos. Si bien es cierto que este permanece siendo un elemento esencial de nuestro trabajo en países {como México, Colombia, Bolivia y Perú} que continúan sufriendo de prácticas represivas patrocinadas por el Estado, en la nueva era debemos proponer soluciones y alternativas. Este cambio cultural requerirá trabajar con instituciones estatales y desarrollar niveles de experiencias técnicas irrelevantes en épocas anteriores.

Por ejemplo, el crimen organizado, la corrupción oficial y la delincuencia han abrumado la capaci-

dad de precarios mecanismos de justicia para suministrar y garantizar la seguridad pública. La debilidad de la policía civil y los sistemas judiciales es, en cierta manera, producto del autoritarismo del pasado. Sin embargo, irónicamente, la misma fragilidad de estos mecanismos intensifica el llamado a restablecer regímenes autoritarios y militares para restaurar el orden.

La sociedad civil en general, y las organizaciones de derechos humanos en particular, han tardado en responder al reto de construir (o reconstruir) instituciones civiles de justicia que respeten y protejan los derechos individuales y civiles pero que al mismo tiempo también sean capaces de combatir el crimen. Han sido audaces en denunciar los abusos cometidos por la policía y los jueces, pero lentas en proponer y apoyar reformas que logren ambos fines.

Es fácil comprender la indecisión de la sociedad civil de trabajar estrechamente con instituciones que en el pasado constituían componentes claves del aparato represivo. Pero es igualmente importante comprender que sin la participación de la sociedad civil en promover y controlar la reforma de estas instituciones, los esfuerzos de esta estarán destinados a fracasar. Si estos esfuerzos fracasan la oportunidad de consolidar la democracia y restaurar el respeto a los derechos humanos sé debilitará.

Otra característica de este nuevo periodo en que nos encontramos, es la inminente amenaza de la pobreza y desigualdad en América Latina al sustento de instituciones democráticas en la región. La pobreza y desigualdad no sólo son temas de discusión en el contexto de «derechos sociales y económicos». También debilitan la consolidación de derechos individuales y civiles dentro de un marco de orden democrático. La experiencia democrática para millones de Latinoamericanos durante los últimos quince años ha sido una de deterioro de las condiciones de vida. La violencia social y la delincuencia son indudablemente producto del deterioro económico de la región. ¿Hasta cuando valorarán la democracia bajo estas condiciones? El ejemplo de Fujimori en Perú, la apelación del General Oviedo en Paraguay y Chávez en Venezuela sugieren un rechazo naciente por la vía democrática.

Uno de los elementos más positivos del periodo actual, y que ha contribuido a hacer posible algunos de los avances que mencioné anteriormente,

es la culminación de la Guerra Fría. El respaldo estadounidense a las dictaduras en el hemisferio era indiscutiblemente calificado como un mecanismo necesario para combatir el comunismo. Ciertamente, la falta de una ideología anticomunista capaz de distorsionar la percepción estadounidense dificulta el respaldo de la opinión pública estadounidense hacia cualquier régimen represivo en el extranjero.

Sin duda, la reciente aminoración del respaldo estadounidense a prácticas y gobiernos represivos es un avance significativo en la lucha internacional para los derechos humanos. Sin embargo, está no implica automáticamente una asistencia norteamericana en la consolidación de instituciones democráticas y la protección de derechos humanos. El hecho de haber cesado de apoyar directamente o indirectamente políticas perjudiciales a los derechos humanos no sugiere una nueva disposición por parte del gobierno de Estados Unidos de utilizar su poder e influencia para prevenir los abusos perpetrados por otros. Indudablemente, existe evidencia que algunas de las características más peligrosas de la Guerra Fría están siendo reconstruidas bajo un nuevo marco ideológico; El de la Guerra Contra las Drogas. El papel principal que desempeñan las fuerzas armadas estadounidenses en la política exterior para combatir a los narcotraficantes ha ido incrementando la función de las fuerzas militares Latinoamericanas dentro del ámbito nacional. Esto no solo está fomentando y acelerando la corrupción de las mismas, sino también ha restablecido una relación represiva entre los organismos militares y la población civil latinoamericana. En Colombia y México por ejemplo, existen notables nexos entre la guerra antinarcóticos y las actividades contrainsurgentes de las fuerzas militares.

No puedo concluir sin reconocer que uno de los legados más perjudiciales del periodo autoritario y que continúa como uno de los obstáculos más poderosos contra la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos es la impunidad. Con pocas excepciones, los responsables de patrocinar y/o ejecutar las violaciones sistemáticas no han sido sometidos a la justicia. A lo largo del hemisferio los responsables permanecen en posiciones de poder. Esta continua impunidad revela a la sociedad que la situación en América Latina no ha cambiado significativamente. Si bien es cierto que la restauración de regímenes civiles ha promovido esfuer-

zos para recobrar la memoria histórica de los verdaderos acontecimientos de las pasadas tres décadas, también es cierto que este conocimiento de la verdad ha sido incapaz de proporcionar justicia para las víctimas.

Durante la transición de la dictadura a la democracia se evidencian dos tendencias contradictorias en la sociedad. En primer lugar, mientras las familias de las víctimas y otros demandan el esclarecimiento de los hechos perpetrados y el reconocimiento oficial de la verdad, muchos sectores de la sociedad también temen que la transición democrática sea irreversible ya que gran parte de las fuerzas autoritarias han logrado mantener posiciones de poder. Como consecuencia, la sociedad civil se encuentra dividida con respecto a la prioridad que se le debe otorgar al tema en la agenda para el nuevo gobierno. Sin embargo, es importante reconocer que esta división se debe más a diferencias sobre las tácticas y no sobre los principios. Existe un amplio consenso en la sociedad de aceptar que sin el reconocimiento oficial de la verdad, la reconciliación a largo plazo no será posible.

También es cierto que la naturaleza misma de la transición democrática en América Latina ha creado tensiones entre la justicia y la paz. La transición de la dictadura a la democracia y de la guerra civil a la paz negociada ha sido posible solo mediante la garantía a los que renuncian al poder de no ser castigados severamente. Algunos sostienen que no se debe ni se necesitan hacer estos compromisos. Yo no estoy de acuerdo. En la mayoría de los casos no hay por qué creer que la continuación de la violencia hubiera producido un resultado más justo que la paz imperfecta que fue negociada. Ni creo que el mantenimiento de la dictadura ofrezca una mejor protección de los derechos humanos que una democracia parcial e incompleta. En cualquiera de los casos considero que aquellos que sufren las consecuencias son los que tienen y deben tomar estas decisiones y no nosotros en el exterior que creemos en la existencia de un solo camino moral.

Es importante reconocer que estas dificultades no paralizan necesariamente el mejoramiento de la situación de derechos humanos en el corto plazo. Mientras las realidades del poder dificultan la adquisición de justicia, podemos desempeñar una mejor labor para asegurar que los instrumentos de justicia prevengan una reincidencia del pasado. Podemos insistir que los sistemas disciplinarios

internos de los organismos militares y de la seguridad pública sean independientes, efectivos y sujetos al control civil. Podemos asegurar que las agencias de justicia civil tengan la voluntad y capacidad técnica de investigar los crímenes. Podemos insistir que los miembros del sistema represivo del pasado no sean participantes de los organismos de justicia del presente. Sin embargo, no podemos ilusionarnos en pensar que las autoridades civiles poseen la voluntad o el poder de concedernos nuestras demandas. La sociedad civil no solo tendrá que desarrollar nuevas capacidades para analizar e identificar las debilidades de las instituciones democráticas. También tendrá que ser capaz de proponer reformas específicas de estas, movilizar el respaldo de la opinión pública alrededor de dichas reformas, y controlar y hacer públicos los avances del proceso de implementación. Esta es una larga y compleja agenda, y una que no puede realizarse mediante protestas episódicas o mediante una actitud de aislamiento cínico hacia las instituciones responsables de proteger y garantizar los derechos individuales y civiles de los ciudadanos.

Pero un enfoque en el presente y en el futuro no traerá justicia para las víctimas del pasado. Los recuerdos de la injusticia persisten en la memoria de las víctimas y permanecen como parte del legado histórico de la lucha contra la opresión. A pesar de haber sido necesario reconocer y aceptar ciertos compromisos durante la época de transición, las organizaciones de derechos humanos tenemos la responsabilidad de continuar demandando e insistiendo que los responsables de crímenes contra la humanidad sean sometidos a la justicia.

La experiencia en América Latina y en otras regiones ha revelado que las sociedades incapaces de responder a las demandas para confrontar y reconocer la verdad del pasado continúan padeciendo condiciones de inestabilidad social. Del mismo modo, los ejemplos de países como Corea del Sur y Chile o de pueblos damnificados como lo fueron los Judíos en Europa comprueban que la memoria histórica no está restringida a la generación directamente afectada por la violencia; es un legado histórico que trasciende generaciones.

El presente esfuerzo para extraditar el ex-dictador Augusto Pinochet a España demuestra el continuo fortalecimiento de las normas y mecanismos internacionales para someter a la justicia a los

responsables de crímenes contra la humanidad. Del mismo modo, también ofrece nuevas esperanzas de poder demandar que aquellos que en un pasado torturaron y asesinaron con impunidad, acepten la responsabilidad de los crímenes perpetrados, inclusive a pesar de que algunos países se vieron obligados a sacrificar la justicia por la paz durante la transición de la dictadura a la democracia. Debemos aplaudir y respaldar estos acontecimientos. Si los países directamente afectados durante la época dictatorial carecen de fuerzas internas capaces de permitir una resolución satisfactoria a la búsqueda de la verdad, quizás la comunidad internacional podría apoyar sus esfuerzos.

Quiero expresar de nuevo mi gratitud de haber tenido la oportunidad de compartir estas ideas sobre las tareas que nos esperan como miembros de la comunidad internacional de derechos humanos, y espero ansiosamente adquirir nuevos conocimientos de nuestro intercambio.

2.- Pastor Lic. Oscar Bolioli
Consejo Nacional de Iglesias
de Cristo de los Estados Unidos.

Yo estoy aquí representando al Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de los Estados Unidos, que es una Institución que va a cumplir el año próximo sus 50 años y que abarca 34 Confesiones religiosas entre ortodoxas, anglicanas y protestantes. Hay quienes calculan que es una población de unos 50 millones de fieles, lo que da más o menos una idea de un cierto peso dentro de la opinión pública norteamericana. Como decía anteriormente estoy aquí representando al Consejo Nacional de Iglesias. Mi presencia aquí obedece a una decisión que se ha tomado hace un par de años de acompañar este proceso. Así que estoy aquí con el apoyo total de la Institución a la cual represento.

El Apóstol Pablo en un momento expresó clara-

mente en la formación, la composición de la comunidad, aquella frase que muchas veces la hemos utilizado en otras circunstancias: «Cuando un miembro sufre, toda la familia sufre y cuando un miembro es honrado, todos nos alegramos con él» Lo que implica es que nada de lo humano nos puede ser ajeno, y nada del acontecer humano podemos ignorar. Incluso eso adquiere dimensiones que van más allá de lo geográfico, y se transforma en una preocupación universal. Todo individuo está echo a la imagen de Dios, afirmamos y tiene un valor y el derecho a la plenitud y al desarrollo de la vida en abundancia. Pero quizá Jesús fue más contundente en estas presuposiciones cuando trata de levantar tomando las palabras de Isaías, la demanda de que tenemos que reforzar, apoyar a los quebrantados, anunciar la libertad a los cautivos, a poner en libertad a los oprimidos y devolver a los ciegos la vista. Estamos llamados a trastocar eso que es injusto y a tomar partido por aquellos que son los vulnerados de la sociedad.

Por eso no podemos ser insensibles a la situación que los familiares viven en Uruguay, porque hay una exigencia a partir de lo religioso la de que no podemos escapar. Como tampoco en el ayer pudimos escapar a la situación de los detenidos y a los familiares de los detenidos en el país. Es un proceso cruel e inhumano, como lo asevera la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no sólo para la persona secuestrada sino también para sus familias, como también los efectos paralizantes para el resto de la sociedad. ¿Qué podemos nosotros decir? Quizás nuestra contribución en este momento sea que a partir de nuestra vivencia internacional podemos participar, compartir en este momento.
La primera cosa me parece que la comunidad internacional, no solamente la religiosa sino otras ONG's, comparten una solidaridad visible. Esto parece banal quizá, pero no es tan así. Aquellos que están luchando en estas situaciones en algún momento se sientes solos, o que nadie les presta atención. Desde el preso que recibe una carta solidaria, hasta el familiar que siente que en otro lugar se está pensando, sintiendo y queriendo afirmar. Generar una dinámica en aquellos que luchan de sentirse «no somos ignorados en nuestra lucha». Y eso es un aporte que la comunidad internacional puede estar haciendo a aquellos que tienen muchas veces que hacer una lucha muy desigual en el campo político y humano.

El segundo elemento es el traer el tema a foros internacionales y hacer sentir la opinión interna-

cional a los actores de las circunstancias. Yo les puedo decir que en este caso nosotros, y otras comunidades internacionales religiosas, han enviado cartas al señor presidente, algunas amables, otras muy fuertes. Pero estoy hablando de instituciones como el Consejo Mundial de Iglesias, la Federación Luterana Mundial y el Consejo Nacional de Iglesias. Lamentablemente después de esperar un tiempo prudencial no hemos tenido ninguna respuesta, ni siquiera de cortesía de la preocupación de una comunidad de fe a nivel mundial sobre esta situación ética para nosotros, que no está siendo solucionada. Inclusive se hizo un esfuerzo más, el viernes 20 de noviembre pasado representantes de la Federación Luterana Mundial, representantes del Consejo Mundial de Iglesias, representantes del Consejo Nacional de Iglesias, lamentablemente porque era un viernes de noche, no pudimos contar con la presencia de la comunidad judía, porque era el Rabat, pedimos una entrevista con el Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas. Lo que queríamos era entregar las cartas que se habían escrito expresando el deseo de la comunidad internacional y poder tener un diálogo con el señor Opertti a fin de mostrar la preocupación de la comunidad de fe. Lamentablemente la agenda estaba muy cargada, la única entrevista que se nos concedió fue con un funcionario de tercera categoría, no quiero ser peyorativo en esto, pero no era un funcionario decisorio de la delegación uruguaya ante las Naciones Unidas, creo que no correspondía, porque nosotros queríamos hablar con el Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas y no con el canciller.

Pero no es la primera vez que nos encontramos frente a muros de silencio y a muros de ignorar la presencia de las Iglesias. Recuerdo una circunstancia bastante similar que ocurrió en El Salvador una de las situaciones más dura de los abusos de los derechos humanos. Habíamos hecho protestas similares, bastante silencio, incluso cuando este se rompió, el silencio fue para poner religiosos desde el lado salvadoreño y acusarnos a nosotros de un intervencionismo, y en aquel momento era un tema muy común él acusarnos de ser pro comunistas y todos los otros adjetivos. Nosotros hicimos un gesto muy sencillo a todo eso. Conversamos con otros grupos de los Estados Unidos, con otras ONG's, y resolvimos llamar a un boicot del café salvadoreño a los Estados Unidos. Cuando el primer barco con café salvadoreño no fue desembarcado en San Francisco y se tuvo que volver porque el Sindicato de estibadores de ese

puerto se plegó a esta demanda, en 24 horas yo tuve la llamada del Embajador salvadoreño en mi oficina queriendo conversar. Esto facilitó una entrevista a muy alto nivel de las Iglesias con personeros del gobierno salvadoreño que facilitó que ciertas circunstancias de las violaciones de los derechos humanos se modificaran. No estoy diciendo que vamos a boicotear la carne, la lana, ni nada por el estilo, pero sé que sí a nivel internacional pueden haber mecanismos en los cuales hacer entender que el diálogo es importante y no hay que cortarlo.

Un tercer elemento que también me parece importante es compartir otras experiencias en las cuales a nivel internacional estamos metidos y que pueden ayudar a multiplicar la imaginación de los grupos nacionales. Creo que las Abuelas de Plaza de Mayo van a llenarnos de experiencias en la larga batalla que vienen haciendo.

Nosotros hemos estado en experiencias en El Salvador, hemos estado en experiencias muy profundas en la situación guatemalteca y facilitando los cambios en esa situación. Y muy recientemente se nos ha pedido que intervengamos en alguna forma en la situación colombiana. Creo que hay experiencias ahí acumuladas que pueden ser compartidas y que pueden enriquecer la experiencia uruguaya.

Creo que en cuarto lugar la comunidad internacional puede facilitar un espacio informal para el diálogo, para ir construyendo coincidencias, para ir creando una confiabilidad de las partes para poder llegar a acuerdos y a soluciones. Digo informal porque generalmente lo formal se hace muy difícil en estas circunstancias. La gente se quiere sentar en un ámbito que no les exija a ellos inmediata respuesta, pero sí ir limando asperezas, ir conociendo situaciones, ir humanizando una relación que es inhumana. Ayer fue expresado, por varios de los panelistas, esta posibilidad, y creo que quizás es uno de los caminos más potenciables en el caso uruguayo. Por lo escuchado ayer y por algunas otras informaciones a lo largo de estos años, mi impresión, es que el caso uruguayo es menos complicado que otros casos que hemos tenido que ver. Digo menos complicado por algunas circunstancias. Primero, estamos frente a 20-25 años de instancia del conflicto que generó esta circunstancia y por lo tanto ya no se pueden argumentar más cosas políticamente, se transforma en un hecho humanitario y en un he-

cho ético. Es muy distinto cuando hemos tenido que estar en otras circunstancias que es en el medio de la guerra todavía, o en el medio de la confrontación.

El segundo elemento que me parece es que la ley de caducidad, y no me entiendan mal, la ley de caducidad lamentablemente o positivamente, no sé, pónganle el adjetivo que quieran, reduce la mira del tema a ser discutido. Es decir, aquí no se puede discutir por lo menos a través de la ley, todo el problema de la justicia y de llevar a los responsables ante ella, se reduce a un tema de encontrar la verdad donde lo punitivo queda fuera. Porque generalmente lo punitivo en este diálogo es uno de los puntos más difíciles de encontrar la solución.

Tercero, estamos en una circunstancia donde los familiares, y creo entenderlo bien, unilateralmente han hecho ya inmensas concesiones en una situación de conflicto.
Y cuarto, me parece por lo visto ayer, hay propuestas e iniciativas de la sociedad civil que ya están planteadas, no hay que buscar una sociedad civil donde empiece a preocuparse sobre el tema. Es entonces que daría la impresión que aquí está en buscar los mecanismos y las condiciones para cambiar una voluntad política para empezar a sentarse en una mesa. Y ahí habrá entonces que discutir cuáles son las fórmulas mejores y habrá que buscar cuáles son las articulaciones para llegar a esto.

Lo que sí a mí me parece que es absolutamente imprescindible es que en ningún lugar la comunidad internacional actúe por la suya. La comunidad internacional debe actuar en función y en vista a una función que se demanda desde el interior de la situación. Con esto quiero decir dos cosas. Una, que no puede haber discontinuidad entre lo que la comunidad internacional quiera o pueda hacer y lo que la comunidad nacional, los actores, están haciendo. Esto me parece que es imprescindible.

Segundo, es que la comunidad internacional jamás puede reemplazar a los actores nacionales. La discusión debe ser hecha entre las partes y las fracciones que han estado en el conflicto. La comunidad internacional sólo puede alentar, apoyar y facilitar.

3.-Dra.María José Wembe:
Representante del CELS de Argentina

La verdad es un placer estar acá y poder, de alguna forma, contribuir con este trabajo que Uds. realizan y que supongo que en algún punto es igual al que realizamos allá en Buenos Aires o en el resto de Argentina. Yo voy a retomar una de las cosas que decía George Vickers, él decía que en este momento el único peligro para la democracia era la impunidad. Yo supongo que Argentina ya ha terminado la transición a la democracia, creo que esto lo podemos sostener. llevamos 15 años de democracia, las instituciones de alguna forma se ido fortaleciendo... Después de 20 años de sucedido el golpe militar sigue siendo el único, o el principal tema en el debate público la situación de los derechos humanos durante la dictadura militar.

En 1995, pasados ya varios años de finalizado el régimen militar, un ex marino realizó una confesión pública en la que confesó, o contó, que entre otras cosas había participado de los «vuelos de la muerte» y que había sido el autor de un crimen de 30 personas. Los organismos de derechos humanos, y sobre todo las víctimas, sus familiares, ya conocían esta metodología y no resultó una novedad, aunque sí resultó novedoso el hecho de que esa palabra viniera de un propio represor o un ex torturador. Esto fue como que despertó nuevamente el tema que hasta ese momento había quedado silenciado. A partir de ahí se volvió a discutir, aunque no fueron todos los sectores de la sociedad los que salieron a hablar sobre este tema, sí fue un gran sector de la prensa, por supuesto el movimiento de derechos humanos. Los familiares sintieron en ese momento la necesidad de volver sobre el problema, de volver a abrir la discusión y de volver a buscar vericuetos legales por donde poder acceder sino a la justicia, al menos a la verdad.

En ese sentido, como una de las confesiones de este marino había sido que él había visto en la Escuela de Mecánica de la Armada a dos religiosas francesas que habían desaparecido durante la dictadura militar; los familiares de estas religiosas se presentaron a la justicia pidiendo por favor investigaran qué era lo que había ocurrido. La

ción del cuerpo. Y a su vez habían habido algunos pedidos posteriores y habían sido rechazados por la justicia.

Finalmente resolvimos presentarnos también ante la Cámara Federal, que de alguna forma aunque su respuesta en el caso de las religiosas francesas había sido un poco ambigua había dado algún signo positivo. La elección de los casos también fue bastante difícil, porque pasado tanto tiempo, y ante un reclamo que parecía un poco extraño en principio porque nos estábamos presentando en un proceso penal sin una pretensión punitiva. Porque la pretensión punitiva no era posible ya que estaban dictadas las leyes de obediencia debida y punto final. Entonces era medio difícil justificar la legitimidad o la legitimación de los presentantes. Nosotros resolvimos el tema en principio realizando presentaciones de personas que ya lo hecho presentado anteriormente, o sea cuyas causas ya habían estado abiertas, ya habían sido presentadas, y estos familiares, que eran los que en este momento estaban solicitando la acción de la justicia, ya están presentados en la Cámara.

Una de esas causas que abrimos fue la causa por la desaparición de la hija del Presidente del CELS, Mónica Migrone y otra por la desaparición de otra miembro del CELS, Carmen Lapacó. En esas presentaciones nosotros invocábamos el derecho a la verdad fundado por un lado en el derecho internacional, en los derechos humanos, y por otro lado la legislación interna de Argentina. Ahora bien, este derecho no está ni reconocido explícitamente en las normas internacionales, ni tampoco lo está en la Constitución argentina ni en ninguna ley hasta ahora. La cuestión de invocar el derecho internacional, y sobre todo de estar invocando principios emergentes del derecho internacional, o interpretaciones doctrinarias o jurisprudenciales, tenía la importancia de estar obligando a los tribunales locales a hacerse cargo y reconocer que tal derecho existe aún cuando no esté reconocido en normas expresas.

En Argentina la lucha por incorporar y hacer respetar desde los tribunales locales el derecho internacional de los derechos humanos, es un capítulo que todavía está pendiente. Si bien en la reforma de la Constitución de 1994 se incorporaron la mayoría de los pactos de derechos humanos, los tribunales los desconocen, los Jueces no tienen ni noción de que esos pactos existen y que los deben aplicar. Entonces en este caso estamos obligando

a la justicia a decir que tales derechos existían, que era su obligación efectivizarlos y estábamos obligando de alguna forma al Estado a dar una respuesta en torno a eso y a sentar su posición respecto a sus obligaciones internacionales.

En el caso de la legislación interna tuvimos que justificarla y nos costó un poco porque lo único que teníamos era el principio republicano de gobierno, y nosotros dijimos que ese principio de democracia republicana era el que le daba a los individuos todos los derechos que surgieron de esa misma forma, o sea de la forma republicana. Y entre esos derechos se encontraba, el derecho a conocer la historia de su país, la historia del pueblo y la historia particular de cada uno de los familiares. Llamativamente la Cámara Federal en una primer resolución reconoció el derecho a la verdad, reconoció el derecho al duelo, reconoció el derecho internacional de los derechos humanos como una obligación del Estado argentino en su aplicación y en la protección y defensa de los derechos humanos.

Se pidieron algunas medidas, por ejemplo, se solicitó un oficio al Presidente de la nación en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas para que remitiera todas las listas de desaparecidos y de detenidos durante la dictadura militar. La Cámara dio lugar a esas medidas y algunas otras que se solicitaron. Por supuesto las respuestas fueron negativas, que tales listas no existían; como nos habían negado la respuesta nosotros exigimos que si no existían, si las listas no estaban hechas, el Estado tenía la obligación de hacerlas. No sólo tienen obligación de aportar la información que ya esté compulsada, sino también de elaborar toda aquella que sea necesaria a fines de esclarecer la verdad, aún cuando cueste trabajo, cueste dinero, o cueste lo que cueste.

En una de esas causas, en la de Emilio Migrone, ante este nuevo pedido la Cámara dijo que sí, que era pertinente y volvió a librar los oficios para que construyeran esa información. Pero en la otra resolvió que no era el órgano competente para hacer esto, que el proceso penal estaba agotado, que la única finalidad de un proceso penal es la aplicación de una pena y no el conocimiento de la verdad de cuáles fueron los hechos que llevarían en su caso a esa pena. Resolvió que la causa fuera enviada a la Secretaría de Derechos Humanos, Sub Secretaría de Derechos Humanos que depende del Ministerio del Interior, y que se archivaran las actuaciones. Ese fue el caso de Carmen

Lapacó, Carmen presentó un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia. Creo que el recurso se presentó a principios del 96 y el fallo de la Corte salió a fines del 98.

Pasado un tiempo el Procurador General de la Nación dictó su dictamen en el que reconocía el derecho de Carmen Lapacó y el derecho de todas las víctimas de la dictadura y de la sociedad en general a reclamar a la justicia para que averigüe los hechos ciertos que ocurrieron durante la dictadura, para que se investigue también cuál fue el proceder y el accionar sistemático, de la represión ilegal. Este dictamen, que era muy favorable, que a nosotros nos puso muy contentos, finalmente terminó en un fallo de la Corte, donde la Corte Suprema negó el derecho a la verdad, dijo que si la justicia penal seguía investigando se iba a violar la garantía de no juzgar dos veces por un mismo hecho. Esto tuvo una repercusión muy grande en Argentina, sobre todo nuevamente en el movimiento de derechos humanos, pero por suerte la gente que se va plegando a estos reclamos es cada vez más la gente que se va plegando a estos reclamos y que reconoce el derecho de los familiares.
Carmen Lapacó realizó una presentación ante la Comisión Interamericana nuevamente, porque Argentina ya tenía la presentación hecha en la cual la Comisión había dictado tres recomendaciones. Una era que reconocía que las leyes de obediencia debida y punto final eran contrarias a la Convención Americana sobre derechos humanos. Por otro lado obligó a Argentina a investigar los hechos ocurridos. Por último a reparar a las víctimas. De estas obligaciones Argentina a principios de este año derogó las leyes; esa derogación no tiene ninguna incidencia en la realidad porque los hechos, ya no se pueden volver a juzgar, lo derogado se deroga hacia el futuro pero no tiene efectos hacia el pasado. Y en ese caso, salvo algunos vericuetos que se están intentando probar, no creemos que haya muchas esperanzas. Las leyes reparatorias fueron dictadas por Argentina, pero finalmente Argentina de la investigación no ha hecho nada hasta hoy.

Pasado un mes del fallo Lapacó de la Corte Suprema, esta dicta otro fallo por la desaparición de Benito Urtiaga en la cual reconoce el derecho a la verdad, dice que en Lapacó no lo había negado, pero también dice que la vía para reclamarlo es el habeas data. El habeas data es una figura que los ciudadanos tienen para conocer información que esté en bancos privados, o en bancos

públicos de datos. Y el objetivo de esa figura es poder conocer esos datos, para en el caso de que sean erróneos poder corregirlos, y en el caso de que no estén actualizados poder eliminarlos del banco. Esto obviamente no es la figura que nosotros necesitamos para conocer la verdad. Por un lado esa figura se concede a la persona que reclama y no a los familiares, aunque la Corte ahora ha dicho que puede extenderse a los familiares, o sea que tendría que ser el desaparecido quien se presente y diga «yo quiero saber qué datos tienen sobre mí». Si esos datos no existen el habeas data no permite reconstruirlos, o al menos no es la figura clave para eso. Entonces la Corte ha hecho, después de la repercusión del caso Lapacó, ha tratado de salvar en algún sentido la situación. Y yo creo que en el fondo la ha empeorado, porque si esta es la figura que el Estado argentino nos otorga para poder reclamar nuestros derechos, no es la que conviene.

La Comisión Interamericana aún no se expidió en el caso de Carmen Lapacó. Algunas informaciones informales dicen que el caso posiblemente llegaría a la Corte. Si llegara a la Corte sería bastante bueno porque las resoluciones de la Comisión Interamericana, yo sostengo que son exigibles en el ámbito interno, pero sin embargo no hay ninguna reglamentación legislativa que indique eso o que establezca el modo de cumplir esas recomendaciones. Los organismos de derechos humanos, más allá de algunas posibilidades que han quedado abiertas después de las leyes de obediencia debida y punto final, que son por ejemplo las apropiaciones de menores que quedaron exclusivamente afuera de las leyes. Intentamos seguir buscando las formas de hacer justicia y de poder reconstruir los hechos, en los casos que se pueda condenar a los culpables. Pero sobre todo creemos que hay una deuda del Estado argentino en tanto no logra asumir un compromiso respecto de informar a la sociedad qué fue lo que ocurrió durante la dictadura militar.

También estamos bastante preocupados por conseguir una ley que cree una Comisión Bicameral que pueda investigar esos hechos. Una Comisión Bicameral formada por miembros de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores con amplias facultades. Este reclamo era el reclamo inicial de los organismos cuando se creó la CONADEP. El gobierno de Alfonsín decidió que no iba a ser una Comisión Bicameral sino que iba a ser un órgano autónomo que investigara esos

hechos. Si bien realizó una investigación, no dio a conocer las listas de los responsables ni ningún dato en ese sentido. Nosotros lo que reclamamos en este momento es eso, que se hagan listados de quienes fueron los que participaron durante la dictadura, que se los cite a declarar, que aporten todas las pruebas que tengan, que puedan hacer allanamientos, etc. Facultades amplias como para realmente reconstruir la historia oficial que es lo que Argentina nos está debiendo.

Creo que las alternativas que todavía se pueden buscar son bastantes. Por un lado éstas, como la Comisión, la justicia, pero la reparación integral me parece que es mucho más amplia que eso, que no es sólo el castigo, pero el castigo lo es, que no es sólo la verdad. Por supuesto que no es sólo la reparación económica. Creo que el Estado podría hacerse cargo de un montón de cosas más, como por ejemplo asistencia psicológica a las víctimas, asistencia sobre todo a los hijos de los desaparecidos que en algún punto se los eximió en principio del servicio militar obligatorio, o lograron algunos otros reconocimientos, pero creo que eso todavía no alcanza y si el Estado estuviera comprometido con el tema en realidad podría hacer mucho más aún.

4.-Sra. Rosa Roisinblit:

Representante de Abuelas Plaza de Mayo, Argentina

Soy vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Agradezco a los organizadores de este Seminario por la invitación que nos hicieron llegar. Y quiero comentarles que ayer escuché con atención todos los comentarios que se hicieron acerca de los problemas que tienen aquí en el Uruguay, para poder hablar, conseguir una reconciliación, un arreglo, sentarse a una mesa con las autoridades para buscar soluciones. Cada país tiene sus propios problemas con respecto a eso. No soy yo quien voy a aconsejar, ni a criticar, las cosas que se dijeron ayer aquí. Pero sí les puedo decir qué cosas hemos hecho y qué cosas seguimos haciendo las Abuelas de Plaza de Mayo en la Argentina.

Cuando recién se llevaron a nuestros hijos y a nuestros nietos, éramos nosotras un grupo de mu-

jeres mayores, de la tercera edad como se les nombra ahora, que tuvimos que salir a la calle cuando ya teníamos la suficiente edad como para estar sentadas en casa descansando, meciéndonos en algún sillón acariciando la cabeza de nuestros nietos. Fuimos nosotras las que tuvimos que salir a la calle para buscar a nuestras hijas, hijos y también, a nuestros nietos. Al principio creíamos ingenuamente que a los nietos nos los iban a devolver. No podíamos creer que se iban a quedar con ellos. Pero ante la evidencia tuvimos que proceder. Nunca bajamos los brazos. Cuando todavía pensábamos que nuestras hijas podían tener familia, salimos a buscar en las maternidades, en los hospitales, a ver si por ahí habría pasado nuestra hija, o nuestra nuera, para tener su hijo. Por supuesto que no las encontramos. Cuando calculamos que la fecha del parto estaba vencida, salimos a buscar en las casas cunas, en los orfanatos, en los hospicios.

Finalmente nos fuimos encontrando en los Juzgados de menores donde ya nos reconocíamos cada una de nosotras. Y entonces por aquello de que la unión hace la fuerza, se reunieron 12 abuelas y por primera vez presentaron en conjunto un escrito ante la justicia. Yo estoy sentada acá entre dos abogadas, así que de la parte jurídica no voy a hablar, seguramente lo va a decir Alcira que es nuestra abogada.

Solamente les digo esto, porque nosotras calculamos, consideramos, que ese día en que se presentaron esas 12 abuelas, fue el día de la fundación de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, el 22 de octubre de 1977. Como dije hace un rato, jamás bajamos los brazos. No sabíamos cómo proceder, no había en ninguna parte del mundo un texto que nos dijera qué debemos hacer. Porque el secuestro de niños por razones políticas era una cosa inédita, una cosa que no se vio nunca en ningún país del mundo. Tuvimos que recurrir a nuestra propia creatividad, a nuestras propias ideas, para hacer algunas cosas. No obstante eso al poco tiempo distintos profesionales se fueron acercando a nosotras, y así fue como poco a poco fuimos formando nuestros equipos técnicos. Nuestros equipos técnicos son: un equipo de investigación, un equipo de psicólogos, uno jurídico y otro de computación. En fin, después de tantos años, hemos logrado todo eso. Tenemos fax, e- mail, computadoras, cosas que por supuesto hace 21 años no las teníamos.

Pero les digo, que últimamente me están preguntando en distintos lugares cómo es que ahora, después de tantos años, existe esa efervescencia de «la cosa» de los derechos humanos en la Argentina. Y yo respondo que nosotras, las Abuelas. Para nosotras no es un momento de efervescencia., porque nosotras hemos podido localizar nietos cuando tenían 6 años, cuando tenían 8 , 10, 15, y ahora estamos encontrando nietos de 20, 21 años y más también. Quiere decir que siempre hemos seguido trabajando. Siempre hemos luchado para obtener esos logros. No es que lo estemos haciendo ahora en este momento; No, lo hicimos siempre, durante todos estos años hemos luchado, hemos trabajado y es así como tenemos en este momento encontrados 61 nietos y posiblemente dentro de poco el 62, no podemos decir todavía mucho pero está en vías. Así que eso es lo que yo puedo decir acerca de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Cuando se hizo el juicio a las tres primeras Juntas, en el año 85, (y siempre me pregunto por qué no a la cuarta Junta). Cuando se hizo ese juicio a todos los represores, los ladrones, torturadores, asesinos y violadores, los juzgaron por todos esos delitos, pero no los juzgaron por el secuestro de niños. Porque ? porque les pareció que total eran pocos los chicos que faltaban, que no era una metodología. Nosotras, las Abuelas de Plaza de Mayo, hemos demostrado que sí, que hubo a través de los 21 años de existencia una metodología sistemática y que de esa manera ahora en este momento nosotras podemos recurrir a eso para reclamar que se juzguen nuevamente a aquellos que fueron los que violaron los derechos humanos en el tema de la niñez.

Ellos pueden alegar lo que quieran, nosotras tenemos las pruebas. Nosotras podemos demostrar, en razón de los chicos que hemos encontrado, que sí hubo una metodología, que sí hubo un sistema para hacer desaparecer a nuestros nietos entregándolos a otras familias. Porque nosotras, las Abuelas, no éramos merecedoras de criar nuestros nietos. Es así la cosa, muy triste. Ellos podían criar a nuestros nietos con su ideología, con su ideología fascista. Ellos sí podían, nosotras no.

El hecho es que ahora, en este momento, nosotras estamos quizás en un período en que además de buscar verdad y justicia por nuestros hijos, y buscar la verdadera identidad de nuestros nietos, ya nuestra actividad trasciende más allá de todo esto. Nosotras estamos en este momento trabajan-

do por todos los problemas de la niñez, estamos integrando un Comité que se ha formado hace cuatro años, un Comité que se dedica al seguimiento del cumplimiento de la Convención por los Derechos del Niño. Es un Comité que está formado por varias instituciones que se ocupan de los problemas de la niñez en la Argentina, y nosotras formamos también parte de ese Comité. Así que nos ocupamos de que el niño pueda tener buena salud, buena educación, un techo digno. Que si bien se dice siempre que el niño no debe trabajar, lamentablemente lo hace por la falta de trabajo de los mayores. El niño tiene que trabajar porque en la casa no alcanza el dinero. Bueno, ya que tiene que salir a trabajar que tenga por lo menos una legislación que lo proteja, que le permita trabajar menos horas, que se le consideren vacaciones más amplias, que tenga la ocasión de poder estudiar. En fin, una serie de datos que incluyen, de acuerdo con mi criterio, que el niño pueda tener un espacio de recreación.. Un niño tiene que jugar.

Nosotras ahora estamos buscando adolescentes, jóvenes ya, pero igual estamos en la lucha. Como defensoras de la Convención de los Derechos del Niño, que entre paréntesis nosotras hemos colaborado en la elaboración del artículo 7 de la Convención de los Derechos del Niño, que trata de la identidad, que el niño tiene derecho a tener su verdadera identidad, a conocer su origen, a conocer su historia. Y fuimos invitadas, en su ocasión, por la Cancillería argentina para colaborar en la elaboración de ese artículo, que por esa razón se llama el artículo argentino. Estamos trabajando, como digo, por los niños, aunque ya los nuestros no son tan niños.

De cualquier manera es el momento en que los jóvenes que tienen 20-22 años, vienen a nuestra institución - sobre todo aquellos que son hijos adoptivos - cuando tienen alguna duda sobre su identidad. Aquellos cuyos padres adoptivos a lo mejor le ocultaron que lo son , que no les dan datos sobre su verdadera mamá. Yo en este momento no voy a juzgar a una persona que dio en adopción a su hijo, no soy quién para juzgarla, tendrá sus motivos, pero el joven tiene interés de conocer esas cosas y viene a la casa de las Abuelas para que nosotras le demos apoyo, le indiquemos cómo pueden hacer, qué procedimientos tienen que seguir para buscar y encontrar a su madre. Y hay algo muy interesante en eso, estos muchachos que vienen a preguntar, prefieren ser hijos de desaparecidos y no ser hijos abandonados. Porque aquel muchacho que fue dado en adop-

ción es porque su familia lo entregó en adopción. Como dije no quiero juzgar, pero ellos prefieren ser hijos de desaparecidos, porque saben que sus padres nunca los abandonaron, porque saben que fueron arrancados violentamente de los brazos de su madre en el momento de nacer, y eso para ellos es más constructivo. Así que ese es otro dato muy importante.

En la casa de las Abuelas tenemos un grupo de gente joven que no se ha formado como un organismo pero que están ahí, están apoyando a las Abuelas. También están creando otras modalidades de trabajo que realmente es de señalar. Son maravillosos. Entre esa gente joven hay alguno de nuestros nietos que fueron recuperados, que vienen a trabajar para ayudarnos a encontrar a los nietos que nos faltan. Hay otros chicos que nunca estuvieron desaparecidos pero que tienen sus papás desaparecidos y que la mamá estuvo embarazada cuando la secuestraron y están buscando a su hermano nacido en cautiverio.

En ese grupo, nosotras tenemos puestas todas nuestras esperanzas. Somos gente mayor y sabemos que nadie es eterno. El día que nosotras faltemos ese grupo con otros grupos que seguramente van a ser solidarios para eso, son los que van a levantar la bandera para seguir buscando a los nietos desaparecidos. Por qué? Porque todo ser humano tiene derecho a conocer su verdadera identidad. Todo ser humano, desde un niño, un adolescente, un joven, una persona adulta.. Es por eso que tenemos un banco nacional de datos genéticos - ese es motivo de otro capítulo - sabemos que va a existir hasta el año 2050, que es el cálculo que hacemos que será la edad máxima de nuestros nietos para poder buscar y conocer su verdadera identidad.

En cuanto a la identidad, así como hemos tratado de conformar tantos equipos técnicos, también hemos salido al extranjero desde un principio para buscar un método, una fórmula que nos pueda decir que el nieto que reclamamos es realmente nuestro nieto. Siempre decimos, nosotras no queremos un nieto, queremos nuestro nieto. Recorrimos varios países, varios centros científicos de distintos países hasta que un día llegando a la Asociación para el Avance de la Ciencia en Estados Unidos, nos prometieron que iban a profundizar los estudios. Porque para armar un mapa genético en ausencia de los padres cuando estos eran desaparecidos, no era fácil.

Ellos profundizaron el estudio, lograron llegar a una conclusión, en que con la sangre de los abuelos, de los tíos, de los primos, de todos los familiares más cercanos, se podía armar ese árbol genético, ese mapa genético. En el año 84 llegó una genetista muy importante de Estados Unidos, la Dra. Mary Clerk, y ella nos instruyó sobre esta situación, sobre la posibilidad de localizar a nuestros nietos mediante estos exámenes inmunogenéticos; buscó ella misma un lugar donde se pudieran realizar esos exámenes y lo encontró. Y es a partir de allí que creamos El Banco Nacional de Datos Genéticos, donde nosotras las familias ya tenemos nuestra sangre procesada (depositada) a la espera de que se presente un probable nieto. Cuando encontramos un « probable « nieto no lo comunicamos hasta no tener el resultado del examen inmunogenético y que este pase por la justicia Cuando tenemos la información , entonces si podemos decir que desde el punto de vista científico y legal el niño indicado pertenece a esa familia.

5.-Dra. Alcira Ríos
Representante Abuelas Plaza de Mayo,
Argentina

Yo soy la asesora legal de Abuelas de Plaza de Mayo, hace muchos años que estamos trabajando en la búsqueda de los nietos de las Abuelas para que recuperen su identidad y su historia, con la convicción de que el derecho a la identidad es el derecho a la verdad. Y que el derecho a la identidad es un derecho humano personalísimo, inalienable. Que no es sólo un derecho de las Abuelas de encontrar su nieto, sino del nieto a encontrar su propia historia. Y por eso siempre hemos dicho que estamos contentos de poder trabajar, desde el aspecto jurídico, con la restitución de los menores víctimas de desaparición forzada. Porque consideramos que con cada restitución le decimos no al olvido y no a la impunidad.

Además en Argentina el hecho de la búsqueda de los menores víctimas de desaparición forzada, nos ha permitido ir elaborando estrategias con relación a descubrir la verdad y terminar con la impunidad. Cuando nosotros consideramos agotada la vía con relación a un caso concreto dentro de Argentina o no, cuando consideramos que no se está haciendo lo que se debe hacer en un caso, recurrimos al ámbito internacional; nos dirigimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y hemos comprobado que es un arma bastante importante la utilización de la vía internacional. ¿ Por qué? Porque la Comisión Interamericana le requiere al Estado argentino qué está pasando con determinado caso. A su vez el Estado argentino le requiere al poder judicial; y este hace lo que debió hacer antes de que fuéramos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También nos permitió ir al grupo de derechos humanos de Naciones Unidas.

El caso de Jimena Vicario es la primera y la única condena de derechos humanos al Estado argentino por la violación del Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Porque Jimena era una menor víctima de desaparición forzada y cuando fue restituida a su abuela biológica, la justicia Argentina como había una adopción plena de por medio y la apropiadora era madre con adopción plena (con patria potestad) obligaba a Jimena a visitas con la apropiadora. Como la solución se tardaba demasiado tiempo en la Argentina, fuimos al Grupo de Derechos Humanos y vino la condena para el Estado argentino y Jimena no tuvo que visitar más a esta persona, no quería hacerlo. Es decir, podría visitarla por decisión propia, pero no por obligación.

A medida que nosotros avanzamos en relación a determinados temas jurídicos, la otra parte también avanza. Pero como el tema de los menores quedó fuera de la obediencia debida y de punto final, y por supuesto del indulto, nos ha permitido avanzar en la búsqueda de los menores pero también en la búsqueda de la verdad sobre qué pasó con los padres y qué pasó en general con determinados campos de concentración. La acumulación de causas sobre menores víctimas de desaparición forzada, desaparecidos con los padres cuando eran chicos, o nacidos en cautiverio, y recuperados después en manos de algún represor, son casos muy puntuales y Uds. algunos los deben de conocer, el de Mariana Zaffaroni Islas, el de Carlos D'Elía Casco, y después tres casos de meno-

res , los menores Bianco, de un Mayor del Ejército que todavía no hemos logrado analizar. Esos cinco casos nos permitieron demostrar fehacientemente y sin ninguna duda la metodología empleada, o sea que había una metodología para la apropiación de menores. Y además que estaba instrumentada desde los mandos superiores.

Esas cinco causas nos permitieron pedir, la detención y el procesamiento de Vidella, el Jefe de la primera Junta Militar en Argentina. Y ahora el encuentro de un menor víctima de desaparición forzada, nacido en la Escuela de Mecánica de la Armada, sumado a la gran cantidad de pruebas que tenemos en otras causas relacionadas con la Escuela de Mecánica de la Armada, nos permitió el pedido de procesamiento y detención de Emilio Massera, otra de las figuras claves de la represión en Argentina.

Nosotros lo que vamos haciendo es intentarcubrir los espacios y los resquicios que nos han dejado. Por ejemplo en general tanto la defensa de Vidella como la de Massera alega cosa juzgada porque el juicio a las Juntas los juzgó, condenó y estuvieron presos. Y nosotros demostramos que el secuestro de menores, como ya lo dijo Rosa, no fue parte del juicio, no fue uno de los tipos penales que se trató en el juicio, en consecuencia no hay cosa juzgada. Es por eso que en este momento hemos logrado que por lo menos Vidella y Massera respondan por lo que pasó.

Aparte yo le decía hoy a María José cuando conversábamos el tema, que a través de los años que vengo trabajando en este tema yo siento que por lo menos en Argentina desde el punto de vista del aparato represivo y de sus integrantes - el pacto de silencio- ese pacto de sangre que había se rompió. Ellos habían involucrado a todos. Todos tienen las manos manchadas de sangre, pero lo habían hecho precisamente para que hubiera un pacto de silencio que no se pudiera romper. Y a partir de la detención de Vidella, primero lo de Schilingo como lo dijo María José, pero a partir de la detención de Vidella nosotros sentimos que la oficialidad inferior comenzó a hablar. Y además sentimos que la sociedad argentina sintió que la impunidad se terminaba. Porque empezamos a recibir numerosas denuncias, encontrar numerosas puntas para encontrar chicos,; empezamos a profundizar causas que antes estaban un poco paradas, empezamos a recibir, denuncias. Era tal el empuje que le dio la detención de Vidella al tema que recibíamos denuncias simultáneas, en el

Juzgado, y en Abuelas. Es decir que habían pasado 20 años y había gente que no había hablado nunca, y a partir de ahí comenzó a contar lo que sabía.

Nosotros, como dijo Rosa, en lo jurídico también era muy nuevo y teníamos que ir tratando de ir buscando las figuras jurídicas que nos pudieran ayudar a saltear los problemas que nos iban presentando. Porque a medida que nosotros solucionábamos alguna cuestión, por ejemplo en principio la oposición de los que aparecían como padres al análisis del menor, al análisis compulsivo del menor, alegando lesión al derecho a la privacidad. Nosotros fuimos a través de los años demostrando que el análisis compulsivo de un menor víctima de desaparición forzada no era una violación del derecho a la privacidad. Y ahora finalmente hemos logrado que los casos que llegaron a la Corte Suprema de Justicia ordene el análisis compulsivo. Precisamente porque tomó los argumentos que nosotros veníamos diciendo que no había violación al derecho a la privacidad, porque el menor era la víctima, no el imputado. Con una serie de consideraciones jurídicas más.

Después empezaron a poner la prescripción. Nosotros alegamos que el derecho a la identidad es imprescriptible en la medida que hasta que no recupere el menor su identidad no comienza a correr la prescripción. Ya tenemos sentencias de Cámara favorables a esto. Es decir que además, como decía Machado «caminante no hay camino, se hace camino al andar». Entonces nosotros hemos visto que avanzando en las causas sobre los menores víctimas de desaparición forzada a la vez fuimos poniendo en descubierto el aparato represivo, la metodología y pudimos acceder a la verdad en la situación de muchos compañeros detenidos- desaparecidos. En el caso de María Carolina, la menor que era el único caso al revés, ahí ella buscaba su identidad porque fue sacada de un procedimiento donde mataron a todos. Con María Carolina abrimos la causa buscando la identidad de María Carolina, que se nos cerraba porque los informes oficiales estaban falseados, etc., etc. Porque todas las víctimas de ese procedimiento fueron enterrados como NN en el cementerio de Santa Fe, donde se hizo esa masacre. Entonces nosotros a través de buscar la identidad de María Carolina logramos la exhumación de esos 6 restos de NN que son cuatro femeninos y dos masculinos, presumiblemente en esos restos estén los padres de Carolina, o no. Pero de cualquier manera hemos logrado que la justicia orde-

ne la exhumación, realice la investigación y determine si entre esos cadáveres está el padre de Carolina. De lo contrario determine quiénes son.

Porque, como lo digo siempre que tengo oportunidad y lo voy a repetir ahora, para la sociedad argentina el tema de los desaparecidos es una asignatura pendiente. Y hasta que no sepamos todos qué pasó con todos y cada uno de ellos, esa asignatura pendiente de la sociedad toda, va a subsistir.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PANEL

Participante: Para George, ¿qué perspectivas hay de que el gobierno norteamericano, el actual gobierno norteamericano, definitivamente abra los archivos en el caso Pinochet y cómo se relaciona eso con un pronunciamiento de esta semana del gobierno norteamericano en el sentido del traslado de Pinochet a Chile?. ¿Cómo ve eso?, ¿qué puede sucede?

George Vickers:: Existe en mi país un problema para el gobierno, porque Pinochet fue involucrado probablemente como el oficial últimamente responsable de la muerte de unos norteamericanos, no sólo chilenos y los de otros países, y no sólo en Chile sino en Washington. El asesinato de Orlando Letelier, fue el asesinato más impresionante en nuestra historia reciente.

Hay una demanda por parte nuestra y de otras organizaciones no gubernamentales, para que nuestro gobierno entre en la lista de los países que han presentado solicitudes para la extradición de Pinochet. Como consecuencia de nuestras leyes hay gente dentro del Departamento de Justicia nuestro que necesitan decidir si la respuesta es sí o no, a esta demanda. Estamos seguros que la respuesta es finalmente negativa. Pero han creado un debate fuerte dentro de la Administración, particularmente entre las agencias de inteligencia; los militares por un lado, y el Departamento de Estado y el Consejo Nacional de Seguridad por otro, sobre de qué manera es posible apoyar, o responder a estas demandas.

Las respuestas son dos. Una es para declarar que nuestro gobierno tiene confianza en la capacidad del sistema judicial en Chile, investigar y someter a Pinochet a la justicia en su propio país. Pero por otro lado, para clasificar algunos documentos que nuestro gobierno tiene sobre los hechos del gobierno chileno durante la época dictatorial, nuestra experiencia en otros países como El Salvador y Guatemala y también Honduras, en cada caso fueron respuestas para la clasificación de documentos de nuestro gobierno para apoyar las investigaciones de comisiones de la verdad en estos diferentes países. La calidad y el volumen de esta clasificación de documentos es muy variada en los diferentes casos. En el caso guatemalteco por ejemplo los documentos clasificados sobre la década del 80, la época más violenta en Guatemala, fueron pocos y no fue muy útil para la investigación. Pero sorprendentemente los documentos clasificados sobre los años 60 y 70 fueron muy útiles para la investigación sobre la verdad.

Yo personalmente tengo dudas que los documentos que últimamente están clasificados en el caso chileno contengan nueva información. Porque el involucramiento de nuestras agencias de inteligencias fue durante la época dictatorial, la época del golpe de Estado, hasta ahora no tenemos mucha información y no creo que estos documentos nos presenten muchos elementos más. Es importante recordar que en el comentario de ayer de la Secretaría de Estado, no sólo comentó sobre su confianza en el sistema judicial chileno, pero también por primera vez, oficialmente en nuestro país, han reconocido los errores, las responsabilidades de nuestro gobierno por algunos de los hechos cometidos en esta época.